

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and PAGO ADELANTADO.

Los Prelados solicitan el concurso económico de los católicos españoles

LA DISCUSION DE LA REFORMA AGRARIA

Se está discutiendo la reforma agraria en el Ateneo, que ha abierto "tribuna libre" a todas las organizaciones agrícolas...

Las invitaciones del Ateneo han sido generalmente aceptadas. Tan sólo los comunistas y los sindicalistas se han negado...

El éxito de los debates del Ateneo prueba, en primer lugar, que los agricultores, cuyos representantes han tomado parte en ellos...

Las sesiones del Ateneo van resultando adversas al dictamen de la mayoría en la Comisión parlamentaria. Casi todos los oradores han hablado "en contra"...

Dos ideas se dibujan claras entre las muchas expuestas en los debates. En primer lugar, la reforma agraria no puede ser, como oficialmente se afirma...

También puede venir un remedio por la extensión de nuevos cultivos—tabaco, maíz y algodón en Andalucía—, cuyas épocas de laboreo intenso...

Otra idea en la que coinciden casi todos los oradores del Ateneo es "la prevención contra las parcelaciones". Para los regadíos la propia intensidad de los cultivos...

Los debates del Ateneo confirman nuestra opinión, ya expuesta, de que el dictamen parlamentario no es viable. A estas fechas estará modificado en términos que aún permanecen inéditos...

Fuimos los primeros en defender como indispensable, hace ya bastantes años, una cristiana reforma agraria en España. No para "asentar", con estabilidad temporal y movida, a unos millares de campesinos en las tierras que cultivan...

Las exigencias de la confección de esta plana y la multitud de asuntos necesitados de comentario nos fuerzan a trasladar a la plana 10, a donde remitimos a nuestros lectores, nuestra sección "Lo del día"

El Clero del Ruhr contra la reducción de jornales

COLOMIA, 25.—En una Asamblea de sacerdotes católicos de la cuenca del Ruhr, presidida por el Obispo de Paderborn, monseñor Klein, se aprobó una resolución en la que se llama la atención de los patronos contra nuevas reducciones de jornales en las minas del Ruhr...

Los mítines revisionistas Serán autorizados en cuanto se termine de discutir la Constitución

El ministro de la Gobernación dijo ayer tarde que, inmediatamente después de terminada la Constitución, se podrán celebrar mítines revisionistas. Como le visitara el jefe de la minoría vasconavarra, señor Beunza, para preguntarle si podrían celebrar el mitin anunciado el domingo en Estella, el señor Casares preguntó a su vez qué iban a hablar en ese acto. Y al contestarle que los diputados agrarios, dijo que no daba su consentimiento. Ahora bien—agregó el señor Casares Quiroga—, dentro de cinco o seis días en que la Constitución estará ya terminada, podrán hablar ustedes libremente.

París siente ahora la crisis económica

Casi todas las casas de la moda han tenido que reducir el personal

CLIENTES ARRUINADOS ADMITIDAS COMO DEPENDIENTAS (De nuestro corresponsal) PARIS, 25.—Santa Catalina. Fiesta popular típica en París. Grupos de "midinettes", la sonrisa en los labios, fiores de naranja sobre el pecho, irrumpen por los bulevares. El callejear silencioso de los parisenses, su conversar apagado, sin ruido, quiebra el día de "Sainte Cathérine". Voces femeninas, algarabía juvenil, se apodera de la calle. Bullicio ruidoso a la española.

Por todas partes la nota alegre de los gorros multicolores en seda y en encaje, de las "cathérinettes". Porque eso es la fiesta, proclamación de "cathérinettes", que viene a ser algo así como proclamación de solteronas, aunque, sin duda, un poco prematuras; ja los veinticinco años! Y festejan alegres los cincos lustros, millares de muchachas. Parece como si hoy quebrara también lo de quitarse años.

Más la fiesta no es sólo remedio externo. La gente ve la exaltación callejera, los taxis llenos de modistillas camino del campo, sabe de canciones y de bailes, pero no todos ven por la mañana múltiples iglesias de París rebosantes de gentiles muchachas, ni los alrededores de Notre Dame, de la Bonne Nouvelle, tomados por "midinettes" que pugnan por entrar al oficio presidido por el Obispo Auxiliar de París y a escuchar al gran predicador dominico, verdadero apóstol, organizador de trabajos de "Midi" para las muchachas que trabajan en los diversos oficios, obra que mantiene diez restaurantes (uno de ellos sirve setecientos almuerzos diarios), veintinueve salas de reposo, sindicatos y casas de paro que admiten a todas, sin distinción de confesiones.

Cierto debe triste traslucir esta fiesta de expansión alegre. La belleza juvenil, la alegría no conseguía borrarlo. Porque muchas casas han sumido la comida con que tradicionalmente obsequiaban este día a sus modistillas. Y las flores eran, flores baratas. Es que a las "midinettes" han alcanzado crisis mundial. Incontables modistillas no encuentran trabajo. Todas o la mayoría sufren reducción de jornal. Estos mismos días ha habido una casa de novedades que ha despedido cientos de dependientas. La rue de la Paix, la rue Royale... mercado brillante de la vanidad y de la moda, que dice a todo el mundo femenino, atraídas por una época penosa. Algunas de ellas, suponemos que no muchas, dada la vigilante protección oficial al trabajo francés, han llegado a admitir señoritas extranjeras, clientes de antaño, en espera de que atraigan a antiguas amistades menos alcanzadas de malos negocios.

Todo París, imán de gastadores, sufre a causa de la crisis de otras naciones. La Exposición Colonial que deslumbró a todos los provincianos de Francia, se ve privilegiados en el mundo actual, retrasó el que se sintiera la repercusión. Hoy no cabe duda. Hasta la posición ventajosa del franco, hace cada día menos asequible París a los que viven de monedas menos firmes. Les resurantes de categoría y hasta los restaurantes medios, se ven obligados a reducir los precios. Muchos anuncian en los grandes bulevares menús a precio fijo, a precio más razonable. Una gran joyería cercana a la Opera se ha rebajado a arrebatado precios.

No está el mundo para lujos como el de un viaje a París.—Solache.

C. Catequístico portugués LISBOA, 25.—El Arzobispo de Braga ha publicado un Pastoral anunciando que el Congreso Catequístico nacional se celebrará en aquella ciudad en el mes de junio próximo.—C. Marques.

Indice - resumen 26 noviembre 1931

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes sections like Deportes, Cinematógrafos y teatros, La alegría que vuelve, etc.

Acuerdos del Comité de Toledo TOLEDO, 25.—Se ha reunido el Comité provincial de Acción Nacional, bajo la presidencia del diputado don Dimas de Madariaga y se adoptaron los siguientes acuerdos: Intensificar la propaganda en la provincia, de donde constantemente llegan numerosas adhesiones e invitaciones para actos públicos, que bien a su pesar, y en vista de los acuerdos del Gobierno, no pueden celebrarse; crear un Comité en todos los pueblos donde se observe una gran reacción entre los elementos de orden; dar a conocer profusamente el programa religioso, social y agrario de Acción Nacional que en breves días se publicará en el Comité Central de Madrid; informar a la minoría agraria parlamentaria del criterio de Acción Nacional de Toledo, en cuanto al proyecto de reforma agraria, que en muchos puntos supone una injusticia contra intereses legítimos y pedir al Poder público que se atienda al problema del paro, de manera efectiva para que, por lo menos, se atente la triste realidad actual en muchos hogares de trabajadores.

EXTRANJERO.—No ha habido acuerdo en Jero; China se niega a aceptar la resolución del Consejo.—Los reactivos preparaban un golpe de Estado en Alemania (páginas 1 y 10).

Colectas el día de la Inmaculada y en la fiesta de Navidad

La primera para las atenciones del Clero parroquial y sostenimiento de los Seminarios y la segunda en favor del culto. Las cuestaciones serán en todas las iglesias, un domingo al mes

UN NUEVO DEBER QUE INCUMBE A LOS CATOLICOS Damos a continuación el importante documento que el Episcopado dirige a los católicos españoles. En día próximo, le dedicaremos en nuestra primera columna el amplio comentario a que es acreedor.

Ninguno de los católicos españoles ignora que la nueva situación legal creada a la Iglesia por la Constitución que se está elaborando implica una honda transformación de todos los aspectos de su vida pública, comenzando por imponer formas nuevas de organización administrativa a fin de subvenir a las necesidades primordiales de culto y clero cuya dotación por parte del Estado desaparecerá totalmente en breve plazo.

La necesidad más urgente Ocioso fuera a este respecto, por sabido, recordar la significación que tiene el Presupuesto eclesiástico del Estado como participación colectiva de la sociedad española en la honra debida a Dios; como obligación de justicia por los bienes legítimos de la Iglesia que a aquellos fines fueron sustraídos, y por respeto a solemnidad de no cancelada eficacia jurídica; como reconocimiento y colaboración del Poder público a las eficacias saludables que el sacerdocio, en su carácter de autoridad moral y social ejerce en la elevación civilizadora del pueblo.

En los momentos presentes la necesidad más urgente es la formación de una conciencia de los fieles en orden al cumplimiento de sus obligaciones sociales para con la Iglesia, a la que más deben amar cuanto más combatida se la vea, a la que mejor importa asistir cuanto en situación más difícil se halle para realizar sus altísimos fines espirituales y civilizadores en nuestra sociedad, tan duramente acometida por el ímpetu de errores nefastos y de pasiones insanas.

De no imponerse un mayor espíritu de comprensión y de justicia en quienes puedan todavía repararlo, desde el día de la próxima corrección exclusivamente a cargo de la Iglesia el total sostenimiento del culto y una parte considerable de la dotación del clero, que rápidamente será extinguida por parte del Estado. Sin el espontáneo y generoso obolo de los fieles tales atenciones, indispensables para la dignidad de la honra debida a Dios y el ejercicio del ministerio sacerdotal, sufrirían sensible desmedro y lamentable perturbación, que, de ser consentidos, vendrían a representar indiferencia para con la Iglesia, desamor a los pastores de las almas y mengua de la fe tradicional de los españoles.

Fundamentos espirituales Seguros estamos de que ello no puede acontecer, porque no dudamos de que los fieles españoles tienen bien enraizados en su mente y en su corazón los espirituales conceptos en que se inspira el llamamiento que venimos a dirigirles.

La virtud de religión, cuyo primer deber consiste en tributar a la Trinidad augusta, por mediación de nuestro adorable Redentor e intercesión de la Santísima Virgen y de los Santos, el culto interno y externo, privado y público, que le es debido por su infinita majestad y por su paternal providencia en la vida de los hombres y de la sociedad, deber de culto reverente y digno que no aparece eficazmente cumplido hasta que todo fiel no haga suya aquella íntima aspiración y goce del Salmista: "He amado el decoro y la belleza de la Casa del Señor".

La misión del sacerdocio, en todos sus grados jerárquicos, como embajador sagrado de Dios cerca del pueblo fiel, cuyo adonamiento, santificación y gobierno espiritual ejerce y procura por la diversidad de sus ministerios, y como representante autorizado, a la presencia del Altísimo, de la sociedad cristiana, cuyo espíritu, voces o reverentes, suplicantes y explícitas expresiones, consagra y ofrece a Dios en nombre y ministerio de la Iglesia, la Orante perenne y eficaz intercesión en la Comunión de los Santos.

La conciencia de la dignidad cristiana, que hace sentir y amar en los fieles su carácter de miembros vivos del Cuerpo místico de Nuestro Señor Jesucristo, o sea, la Iglesia, personificación continuadora y permanente viviente de nuestro adorable Salvador en el mundo sobrenaturalizado, les eleva a la función de "gens sancta", "regale sacerdotium", participantes del mismo misterio eclesiástico, en estrecha dependencia y unión con la Jerarquía santa, y les obliga a una participación personal y colectiva, espiritual y social, en el ejercicio del culto litúrgico, expresión solemne y oficial de la vida de la Iglesia en la Casa de Dios.

El deber de respeto y agradecimiento a los pastores dados por la Iglesia al pueblo fiel, que halla en ellos y por ellos luz de verdad, guía y consejo en los caminos de la vida, asistencia y consuelo en las tribulaciones, apoyo y amor en las necesidades, con aquella magnanimidad y eficacia que sólo la caridad divina infunde a quienes son los evangelizadores de la paz y los dispensadores de todas las misericordias corporales y espirituales por la misión recibida de Jesucristo Consolador y Amador del último de los hombres.

El inestimable valor del obolo ofrecido a la Iglesia, con el cual los fieles contribuyen a formar lo que sería el patrimonio de la Iglesia, con el cual los fieles contribuyen a formar lo que sería el patrimonio de la Iglesia, con el cual los fieles contribuyen a formar lo que sería el patrimonio de la Iglesia...

En nombre y representación de las respectivas Provincias Eclesiásticas. F. Card. Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona.—E. Card. Lluandain y Estabán, Arzobispo de Sevilla.—Ramón, Patriarca de las Indias.—Romigión, Arzobispo de Valladolid.—Prudencio, Arzobispo de Valencia.—Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza.—Fr. Zacarías, Arzobispo de Santiago.—Manuel, Arzobispo de Burgos.—Manuel, Obispo de Jaén, por la provincia de Granada.—Eustaquio, Obispo de Sigüenza, por la de Toledo.

AYER QUEDO APROBADO EL TITULO REFERENTE A LA HACIENDA PUBLICA

El artículo relacionado con las Haciendas regionales fué rechazado por la Cámara

Una enmienda del grupo vitivinícola sobre unificación de gravámenes QUEDO DESECHADA DESPUES DE VIVA DISCUSION

Las atribuciones y funcionamiento del Tribunal de Cuentas Comenzó a discutirse el Título X, que trata de las garantías y reforma de la Constitución

EL SEÑOR XIRAU DEFENDIO LA CREACION DE UN CONSEJO DE LA REPUBLICA

La Cámara "se metió en vino". Lo decimos, ¡claro está, en un sentido honesto. Un señor Gómez—hay muchos señores Gómez en el Parlamento... y fuera de él—defendió una enmienda encaminada a quitar la razón a aquel sujeto del conocido cuentecillo, seguro siempre de que todo acaba en que "suben el vino". El señor Gómez quería que en la Constitución figurara un precepto cuya consecuencia había de ser igualar, en el orden tributario, a todos los productos agrícolas. Esto, según el señor Gómez, no significaba propósito de librar al vino de cargas fiscales, sino, como dicho queda, no darle peor trato que a otros artículos.

Pero el señor Rico afirmó que la enmienda iba a costar al Ayuntamiento de Madrid nueve millones de pesetas por año... Hubo su poquito de descalzaperros, ¿cómo no? Porque se ha de advertir que la minoría vitivinícola—palabra que se le atraganta a don Pedro Rico—es de las más numerosas de la Cámara. El ideal vitívi, etc., reúne, en bullidora síntesis, a diputados de muy diversos matices y partidos.

La enmienda quedó rechazada por muy pequeña diferencia de votos. No entramos en el fondo del asunto. Hasta puede que los vitívi... y lo otro, tengan razón. Pero su pleito—con todos los respetos—no tiene envergadura—otra cosa de moda, la envergadura—de constitucional. La Constitución no es ya un Código: es un cajoncillo de sastre, montón heterogéneo, donde ni las barajas faltan.

Esta enmienda, y otras que no acertaron a encontrar más feliz término, fueron presentadas al artículo 115, en discusión desde anteaer. ¡Demontre de artículo, qué guerra ha dado! Y a estas alturas—¡por qué no lo advirtió usted antes, don Santiago?—dijo el señor Alba que el artículo era inútil o inconveniente. ¿No sería mejor retirarlo? Y, en efecto, la Cámara lo echó abajo. ¡Con tanta elocuencia como había atraído sobre sí!

¿Pero cuando se cae en un bache... Terminado, al parecer, el debate sobre el título "Hacienda pública", empezaron a salir artículos adicionales en los que se atacaba más y más la discusión. Uno de ellos preceptuaba la supervenencia del Tribunal de Cuentas y la obligación de las regiones autónomas de rendir las de cada una ante él.

¿Se figuran ustedes que los catalanes protestaron de esa obligación? Pues aciertan ustedes. ¡Que si protestaron! O somos autónomos o no—decían—. O nos dan ustedes el dinero para que lo gastemos como nos dé la gana, sin dar cuenta de cómo lo gastamos, o nos mutilan la soberanía de Cataluña. ¿Qué pasará? ¿Quién es el inocente que eso pregunta? Pues que se llevarán el dinero y no veremos un cuarto ni sabremos más de él; que diría, palabra más o menos, el don Jeremías de Los Galeotes. O sea: que se aprobó el artículo, sin imponer a las regiones autónomas obligación de rendir cuentas del importe de las contribuciones que el Estado les ceda.

Aún hubo otros pequeños debates alrededor de las pesetas que se han de repartir el Estado y las regiones, siempre con votaciones satisfactorias para las segundas, y pasamos al último título de la Constitución!

¡Señor... eres misericordioso, infinitamente! ¡Fue por eso, porque ya nos veíamos en el último acto, por lo que nos gustó el discurso del señor Xirau Palau—no confundido con el señor Xirau Palau... no lo sabemos decir más claro—en defensa del Consejo de la República, que ha ideado el señor Xirau en sustitución



del Tribunal de garantías incluido en el dictamen?

Pues sí, señor, nos gustó. Y la Cámara—bueno, las tres docenas de diputados perseverantes hasta el fin de la sesión—escuchó atenta. Y tal vez no cayó nadie en que ese Consejo recordaba... por el nombre... por la línea... a aquel otro Consejo... del Reino... se puede nombrar al Reino—discurrido por el general Primo de Rivera.

La sesión

A las cuatro y treinta y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Los señores y tribunas, escasamente concurridos al comienzo de la sesión. En el banco a azul, ningún representante del Gobierno.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Durante la lectura entra el ministro de Hacienda. Este sube la tribuna de secretarios, una vez aprobada el acta, y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

(Entra el jefe del Gobierno.) El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: En el orden del día figura el dictamen de la Comisión, proponiendo se deniegue el suplicatorio para proceder contra don Ramón Franco. Esto correspondía tratarse en sesión secreta; pero como no hay discrepancia entre la Comisión y la Cámara, creo que podemos ahorramos la sesión secreta y aprobar ahora mismo el dictamen.

Así se acuerda. Se toma en consideración una proposición de ley del señor Puig de Asprer, sobre reforma del Código civil, en materia de matrimonio.

El señor SALAZAR ALONSO apoya otra proposición de ley, que pasa a la Comisión correspondiente, declarando ampliable el crédito consignado para atender al funcionamiento del Jurado. Definitivamente se aprueba el dictamen de la Comisión, repudiando una proposición de ley del señor Puig de Asprer, sobre reforma del Código civil, en materia de matrimonio.

El señor SALAZAR ALONSO apoya otra proposición de ley, que pasa a la Comisión correspondiente, declarando ampliable el crédito consignado para atender al funcionamiento del Jurado.

Definitivamente se aprueba el dictamen de la Comisión, repudiando una proposición de ley del señor Puig de Asprer, sobre reforma del Código civil, en materia de matrimonio.

El señor SALAZAR ALONSO apoya otra proposición de ley, que pasa a la Comisión correspondiente, declarando ampliable el crédito consignado para atender al funcionamiento del Jurado.

Definitivamente se aprueba el dictamen de la Comisión, repudiando una proposición de ley del señor Puig de Asprer, sobre reforma del Código civil, en materia de matrimonio.

El señor SALAZAR ALONSO apoya otra proposición de ley, que pasa a la Comisión correspondiente, declarando ampliable el crédito consignado para atender al funcionamiento del Jurado.

Definitivamente se aprueba el dictamen de la Comisión, repudiando una proposición de ley del señor Puig de Asprer, sobre reforma del Código civil, en materia de matrimonio.

El señor SALAZAR ALONSO apoya otra proposición de ley, que pasa a la Comisión correspondiente, declarando ampliable el crédito consignado para atender al funcionamiento del Jurado.

Definitivamente se aprueba el dictamen de la Comisión, repudiando una proposición de ley del señor Puig de Asprer, sobre reforma del Código civil, en materia de matrimonio.

El señor SALAZAR ALONSO apoya otra proposición de ley, que pasa a la Comisión correspondiente, declarando ampliable el crédito consignado para atender al funcionamiento del Jurado.

Definitivamente se aprueba el dictamen de la Comisión, repudiando una proposición de ley del señor Puig de Asprer, sobre reforma del Código civil, en materia de matrimonio.

El señor SALAZAR ALONSO apoya otra proposición de ley, que pasa a la Comisión correspondiente, declarando ampliable el crédito consignado para atender al funcionamiento del Jurado.

Definitivamente se aprueba el dictamen de la Comisión, repudiando una proposición de ley del señor Puig de Asprer, sobre reforma del Código civil, en materia de matrimonio.

El señor SALAZAR ALONSO apoya otra proposición de ley, que pasa a la Comisión correspondiente, declarando ampliable el crédito consignado para atender al funcionamiento del Jurado.

Definitivamente se aprueba el dictamen de la Comisión, repudiando una proposición de ley del señor Puig de Asprer, sobre reforma del Código civil, en materia de matrimonio.

El señor SALAZAR ALONSO apoya otra proposición de ley, que pasa a la Comisión correspondiente, declarando ampliable el crédito consignado para atender al funcionamiento del Jurado.

Definitivamente se aprueba el dictamen de la Comisión, repudiando una proposición de ley del señor Puig de Asprer, sobre reforma del Código civil, en materia de matrimonio.

El señor SALAZAR ALONSO apoya otra proposición de ley, que pasa a la Comisión correspondiente, declarando ampliable el crédito consignado para atender al funcionamiento del Jurado.

Definitivamente se aprueba el dictamen de la Comisión, repudiando una proposición de ley del señor Puig de Asprer, sobre reforma del Código civil, en materia de matrimonio.

endencia, como la vida de las regiones. (Rumores y protestas.)

El señor LLUHI pide que esto se deje para cuando se vote la ley municipal.

Se rechaza la enmienda

El señor VALERA, de la Comisión, lamenta de que se aproveche la discusión de la ley fundamental, para hacer determinadas campañas para la calle. El señor LLUHI pide que esto se deje para cuando se vote la ley municipal.

Se produce durante un rato un gran escándalo que corta a campanillazos la presidencia.

El señor ALBERCA MONTOYA protesta de las frases pronunciadas por el señor Valera y rechaza energicamente la idea de que ellos traten de hacer campañas populacheras. Añade, contestando al señor Rico, que ellos no pretenden suprimir el impuesto sobre el vino, sino unificar todos.

El señor VALERA intenta explicar sus palabras, pero el alboroto que producen los diputados vitivinícolas le impiden hacerlo.

El señor CORDERO ruega a los diputados que han presentado la enmienda que la retiren, por no ser este el momento de discutirla, y la dejen para cuando se trate de la cuantía y forma de organización de los impuestos y arrendamientos.

El señor GOMEZ (don Vicente) hace constar también su protesta por las palabras pronunciadas por el señor Valera, y afirma que él tiene un compromiso contraído con sus electores, que no puede soslayar.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: El señor Serrano Batanero tiene la palabra para aplacar los ánimos. (Grandes risas.)

El señor SERRANO BATANERO empieza a hablar en voz tan baja que no se le oye.

Varios DIPUTADOS: Más alto, más alto. El señor SERRANO BATANERO: ¡Si no tengo más garganta, cómo voy a hablar más alto! (Risas.)

Propone para aplacar los ánimos, que el artículo quede suprimido.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: ¿Se toma en consideración la enmienda del señor Gomez (don Vicente)?

Los diputados vitivinícolas piden votación nominal. Efectuada esta, la enmienda queda rechazada por 127 votos contra 10.

(Durante la votación entra el ministro de Fomento.) El señor SAMBLANCAT al emitir su voto intenta hablar, y la presidencia, golpeándole en la cabeza con la campanilla, le impide hacer uso de la palabra.

El artículo 115, suprimido

Terminada la votación, el señor SERRANO BATANERO pide de nuevo que se suprima el artículo.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Para la supresión del artículo, si la Comisión lo mantiene, no hay otro medio que votar en contra.

El señor ALBA opina que lo mejor que pudiera hacerse es retirar el artículo. Puesto a votación ordinaria, es desechado el artículo por gran mayoría, y por tanto, suprimido.

El Tribunal de Cuentas

Se pasa a discutir el artículo 116, que se refiere al Tribunal de Cuentas, órgano fiscalizador de la gestión económica.

(Ocupa la presidencia el señor Marraco.) El señor COROMINAS apoya una enmienda en la que propone que al artículo se le añada este párrafo: "El Tribunal de Cuentas es el órgano fiscalizador de la gestión económica. Dependerá directamente del Parlamento, y ejercerá sus funciones por delegación del mismo en el conocimiento y aprobación final de las cuentas del Estado."

Con esta enmienda se trata de evitar que las regiones autónomas sean fiscalizadas por el Tribunal de Cuentas, como se establece en el dictamen, porque si no, quedaría prejuzgada la autonomía económica de las regiones.

El señor CASTRILLO, por la Comisión, contesta oponiéndose a la enmienda. Manifiesta que las regiones no son Estados libres, sino cesionarios de unos derechos de los que deben dar cuenta.

El Tribunal de Cuentas podrá haber sido un órgano ineficaz y perturbador, como ha afirmado el señor Corominas; pero no puede ser éste un argumento, por cuanto nuestra aspiración es convertirlo en un organismo eficaz, que actuará fiscalizando, sin merma para la soberanía de las regiones.

El señor COROMINAS rectifica. Dice que él ha reconocido la labor eficaz del Tribunal de Cuentas en lo que se refiere a las cuentas generales del Estado; pero no así en las de los Municipios y Corporaciones provinciales.

Estima que no se deben recargar las funciones del Tribunal de Cuentas, que ya tiene bastante con las cuentas del Estado, cada vez más complicadas.

El señor CASTRILLO advierte al señor Corominas que en el artículo, no se habla para nada de las cuentas de los Municipios, de las de la provincia, de las de las regiones autónomas. Tampoco se hace referencia a aquellas provincias que tienen de antiguo un régimen especial.

En cuanto a si el Tribunal de Cuentas va a ser recargado en sus trabajos, esa establecerán cuantos negociados hagan falta.

El Estado delega funciones. Los DIPUTADOS catalanes: No, en una República, no. Todos los poderes emanan del pueblo.

El señor CASTRILLO: Yo sé que mi criterio choca con el de algunos miembros de la Comisión, y con el de un sector respetable de la Cámara. Pero mi criterio personal es este: Si el Estado delega funciones, es natural que se reserve el derecho de fiscalización.

En cuanto a si el Tribunal de Cuentas va a ser recargado en sus trabajos, esa establecerán cuantos negociados hagan falta.

El Estado delega funciones. Los DIPUTADOS catalanes: No, en una República, no. Todos los poderes emanan del pueblo.

El señor CASTRILLO: Yo sé que mi criterio choca con el de algunos miembros de la Comisión, y con el de un sector respetable de la Cámara. Pero mi criterio personal es este: Si el Estado delega funciones, es natural que se reserve el derecho de fiscalización.

En cuanto a si el Tribunal de Cuentas va a ser recargado en sus trabajos, esa establecerán cuantos negociados hagan falta.

El Estado delega funciones. Los DIPUTADOS catalanes: No, en una República, no. Todos los poderes emanan del pueblo.

El señor CASTRILLO: Yo sé que mi criterio choca con el de algunos miembros de la Comisión, y con el de un sector respetable de la Cámara. Pero mi criterio personal es este: Si el Estado delega funciones, es natural que se reserve el derecho de fiscalización.

En cuanto a si el Tribunal de Cuentas va a ser recargado en sus trabajos, esa establecerán cuantos negociados hagan falta.

El Estado delega funciones. Los DIPUTADOS catalanes: No, en una República, no. Todos los poderes emanan del pueblo.

LA CAMARA INGLESA VISTA POR LOS LABORISTAS



LOS PRIMEROS COMPASES ("Daily Herald", Londres.)

se ponga a votación la enmienda del señor Corominas.

Se pone a votación ordinaria, y queda aceptada por 131 votos contra 42. Votaron a favor socialistas, radicales-socialistas y bastantes radicales.

Un DIPUTADO: ¿Estáis votando contra España? El señor CORDERO: Conviene ahora votar este artículo, para dejar totalmente aclarada la materia de que se trata.

El señor OSSORIO Y GALLARDO manifiesta que si la autonomía se ha de conceder, no debe hacerse la concesión sólo nominalmente. Propone que el artículo se redacte en forma que establezca que el Estado se reserva la fiscalización de todas aquellas cuentas que le afecten, por medio del Tribunal de Cuentas, pero no para aquellas que no le afectan de ningún modo.

El señor GOMARIZ interviene brevemente. El PRESIDENTE DE LA COMISION dice que éste ha introducido una modificación, en el sentido de que sean fiscalizadas las cuentas de las regiones autónomas de régimen estatutario y de los organismos de la República que manejen fondos estatales.

El señor RODRIGUEZ PEREZ pide a la Cámara que no vote el artículo tal como ha quedado redactado, pues cree que el señor Corominas desea que figure en él la afirmación de que las regiones autónomas tendrán cuenta al Tribunal de Cuentas de aquellos impuestos que les hayan sido cedidos por el Estado. (Rumores y denegaciones en la minoría catalana.) La Comisión haría un nuevo redacción, que es lo que se sometería a votación.

El señor RAHOLA y otros diputados catalanes interrumpen, en el sentido de oponerse a esa redacción de cuentas. Un DIPUTADO: ¿Y si ocurre una bancarrota, quién la paga? (Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

El señor RODRIGUEZ PEREZ termina pidiendo que se vote en contra, para dar lugar a una nueva redacción en el sentido que ha propuesto, porque añade: "lo que se negamos es que el Parlamento de España sepa cómo se han invertido estos impuestos."

Los DIPUTADOS catalanes siguen manifestando su oposición a ese criterio, en forma que hace necesaria la intervención del señor Corominas. El señor ALDASORO pregunta si es reglamentario lo que se está haciendo.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: El rechazar el artículo facilita a la Comisión la labor de redactar un nuevo artículo que se someta a votación. El señor VALERA estima que la autonomía puede darse de dos maneras: otorgando la facultad de darse sus leyes, o dejándolas que se administran como si fueran de España, pero no habrá quedado nada de la autonomía.

Interviene un DIPUTADO catalán, cuyas palabras no se perciben, y después de contestarle el señor RODRIGUEZ PEREZ, que insiste en sus anteriores manifestaciones, se pone a votación el artículo.

En votación ordinaria queda aprobado por 137 votos contra 77.

Artículo adicional rechazado

El señor VALDECASAS apoya un voto particular en el que se propone un artículo adicional que preceptúa que las contribuciones directas que gravan a las empresas cuyas operaciones se desarrollan en más de una región, pertenecen a la Hacienda de la República.

El señor COROMINAS: El espíritu del artículo es bueno, indudablemente; pero no es la práctica indudablemente difícil.

Añade que ello requerirá que las Casas de Comercio, por ejemplo, con sus cuentas contables, de lo que se aprovecharán en perjuicio de la Hacienda.

Por eso—termina—creo que no debe llevarse este artículo a la Constitución y dejarlo para los Estatutos.

El ministro de HACIENDA advierte que no habla como miembro, sino simplemente como diputado.

El problema planteado por el señor Valdecasas, que ha impresionado a la Cámara, está ya solucionado. Así ocurre con el concierto con las provincias vascongadas.

Llevar ahora este proyecto que se propone a votación la enmienda del señor Corominas.

El señor VALDECASAS apoya un voto particular en el que se propone un artículo adicional que preceptúa que las contribuciones directas que gravan a las empresas cuyas operaciones se desarrollan en más de una región, pertenecen a la Hacienda de la República.

El señor COROMINAS: El espíritu del artículo es bueno, indudablemente; pero no es la práctica indudablemente difícil.

Añade que ello requerirá que las Casas de Comercio, por ejemplo, con sus cuentas contables, de lo que se aprovecharán en perjuicio de la Hacienda.

Por eso—termina—creo que no debe llevarse este artículo a la Constitución y dejarlo para los Estatutos.

El ministro de HACIENDA advierte que no habla como miembro, sino simplemente como diputado.

El problema planteado por el señor Valdecasas, que ha impresionado a la Cámara, está ya solucionado. Así ocurre con el concierto con las provincias vascongadas.

Llevar ahora este proyecto que se propone a votación la enmienda del señor Corominas.

El señor VALDECASAS apoya un voto particular en el que se propone un artículo adicional que preceptúa que las contribuciones directas que gravan a las empresas cuyas operaciones se desarrollan en más de una región, pertenecen a la Hacienda de la República.

El señor COROMINAS: El espíritu del artículo es bueno, indudablemente; pero no es la práctica indudablemente difícil.

Añade que ello requerirá que las Casas de Comercio, por ejemplo, con sus cuentas contables, de lo que se aprovecharán en perjuicio de la Hacienda.

pone a la Constitución implicaría destruir la actual organización hacendaria, ya que empresas establecidas en las Vascongadas tributan al Estado sólo por los beneficios que dentro de aquel territorio obtienen.

El señor VALDECASAS rectifica y apoya su tesis. El ministro de HACIENDA: Vamos a poner en el caso de que la región autónoma acuerda reducir los tributos. Con ello se conseguiría que una empresa establecida dentro de aquella región se encontrase en mejores condiciones que en las provincias de la región distinta. Y se daría el caso peregrino de que dos empresas análogas tributarían de diferente modo dentro del mismo territorio.

Insiste en que la propuesta del señor Valdecasas, llevada a la Constitución, no es viable y constituiría un semillero de dificultades.

El señor VALDECASAS rectifica nuevamente. En votación ordinaria es rechazado por gran mayoría.

Las garantías y reforma de la Constitución

Queda terminada la discusión del Título IX y se pasa a la del X, que se refiere a las garantías y reforma de la Constitución.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a leer el artículo 42. El señor PITTALUGA propone que se aplase la discusión, ya que lo avanzado de la hora y la fatiga de la Cámara, no es lo más conveniente para una amplia discusión. Además, sería conveniente un cambio de impresiones.

La Cámara se opone a este aplazamiento. Se da lectura a una enmienda del señor XIRAU (don José), a la totalidad del Título.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA como ven los señores diputados, la enmienda del señor Xirau implica una completa transformación del Título. Su discusión puede servir para ese cambio de impresiones que solicitaba el señor Pittaluga.

El señor XIRAU (don José), manifiesta que se va a poner a debate el tema que los diputados le conocen suficientemente, ya que son muchas las enmiendas presentadas, algunas de las cuales no conoce el tema.

Cree que es el tema más interesante que se ha discutido en la Cámara desde que se discute la Constitución.

Propone que el artículo primero del Título establezca un Consejo de la República, compuesto por ciudadanos mayores de treinta años, elegidos en las regiones autónomas por las Asambleas legislativas de las mismas, a razón de uno por cada 250.000 habitantes, sin que pueda haber menos de dos por cada región.

La competencia de este Consejo se extenderá al informe de los proyectos de ley que hayan sido aprobados por la Cámara, y su discrepancia obligará a votar de nuevo el proyecto. En esta votación podrá ser aprobada por mayoría absoluta para que el proyecto pueda convertirse en ley.

El Presidente de la República no podrá disolver la Cámara por segunda vez sin consultar al Consejo de la República, y si éste discrepa, aquél tendrá que motivar el decreto de disolución y someterle a la nueva Cámara en cuanto ésta se reúna, y no podrá ser disuelta por el Presidente sin la aprobación de dicho Consejo.

Tampoco se podrá legislar por decreto sin consultar al mismo. Conocerá también de 148 competencias legislativas entre el Estado y las regiones autónomas, entre éstas entre sí.

Exigirá las responsabilidades políticas y de gestión al Presidente de la República y al del Gobierno, previa acusación de la Cámara.

Informará a las Cortes generales del Estado antes de que se presenten al Parlamento. En materia tributaria, sus atribuciones se limitarán a proponer reducciones en los gastos.

La estructura y el funcionamiento de este organismo serán completados por una ley orgánica.

Termina pidiendo a la Cámara que tome en consideración su enmienda.

El señor FRANCO (don Gabriel), en nombre de varios diputados, pide a la presidencia que suspenda este debate, para que la Cámara pueda meditar acerca de la enmienda del señor Xirau, que encierra verdaderas importancias.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA contesta que el señor Franco se ha anticipado a los deseos de la presidencia, que queda suspendido este debate hasta mañana.

Se da cuenta del despacho de oficio, y acto seguido, a las nueve menos veinte, se levanta la sesión.

Visite la gran Exposición de Aparatos Philips Radio Calle San Agustín, 2 (segunda calle del Prado), donde encontrará el surtido más completo en aparatos de calidad.

ANIS SAN ISIDRO Francisco Alvarez. CONSTANTINA

La elección de Presidente de la República

Coincidirá con la aprobación definitiva de la Constitución. El jefe del Gobierno cree que será antes del 15 de diciembre. Los radicales socialistas apoyarán la candidatura de Alcalá Zamora. Se ha aprobado el proyecto de un último indulto general.

SE QUIERE CONDICIONAR EL VOTO DE LA MUJER

Ayer tarde en la sala de ministros del Congreso se celebró un consejo, al que asistieron el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción, Comunicaciones, Justicia y Gobernación. Al salir el ministro de Justicia, dijo que habían cambiado impresiones sobre la política en un futuro inmediato. Acerca de este tema cree el señor De los Ríos que la semana próxima habrá Constitución y que inmediatamente se irá a nombramiento del Presidente de la República, con toda probabilidad durante los días que la Comisión necesite para retocar el texto de la misma. En ese caso, se elegirá presidente coincidiendo con la aprobación definitiva de la ley fundamental. Sobre la composición del futuro Gobierno, el señor De los Ríos no quiso decir nada.

Un periodista inquirió la posibilidad de que el Presidente ratificara los poderes al Gobierno actuando en el momento de presentar su dimisión. El señor De los Ríos se sonrió y no hizo signos afirmativos ni negatorios.

Dijo también el ministro de Justicia que durante la celebración del consejo, le había visitado una comisión de estudiantes de la F. U. E., para darle cuenta de la vista que habían hecho al ministro de Instrucción, a quien fueron a exponer el propósito de crear el "Centro Universitario y Barriada Universitaria. Este teatro se edificará en Madrid por estudiantes de Arquitectura y con decoraciones hechas por los mismos estudiantes. Tendrá por objeto resaltar el teatro griego y romano, el mismo tiempo que se examinan las obras principales de nuestra dramática del Siglo de Oro. La Barraca será una especie de teatro ambulante que recorrerá los pueblos dando lectura de poesías y representaciones teatrales. Con los estudiantes iba el señor García Lorca que colaborará en la idea con sus conocimientos poéticos y literarios.

Interrogado el jefe del Gobierno acerca de la fecha de elección del Presidente de la República, contestó que después de la terminación de la Constitución, sin otro retraso que el de cumplir varios trámites reglamentarios. Así, pues, habrán de aprobarse en primer lugar los artículos adicionales y acto seguido se llevará a discusión de la Cámara el reglamento de régimen interior de la Casa presidencial, la asignación del Presidente, etcétera. Mientras tanto la comisión habrá redactado ya el texto constitucional para llevarlo a su aprobación definitiva.

En todo esto—agregó el señor Azáña—naturalmente se han de invertir varios días.

¿Se puede dar la fecha del día 15? —Yo creo que habrá Presidente quizá antes.

En cuanto a la futura residencia presidencial, dijo que no se han llegado a las últimas fases, pero que todas las probabilidades se concentran en el Palacio de la Huerta.

Un periodista le preguntó si era posible que se prorrogaran los presupuestos. El jefe del Gobierno contestó que no es posible discutir los nuevos.

De ninguna manera han de prorrogarse, contestó el señor Azáña. No es posible continuar ni una hora más con los presupuestos de este año. Además, es prácticamente imposible, por ejemplo en Guerra, porque la nueva organización implantada requiere otro acoplamiento. El presupuesto que he hecho para 1932 es el primero de una serie que se elaborará en el Ministerio de la Guerra desde que España es constitucional. Por primera vez se cumplen rigurosamente los preceptos de la ley de contabilidad.

La candidatura del señor Alcalá Zamora

Los radicales socialistas han acordado por mayoría en una reunión celebrada ayer tarde en el Congreso, votar la candidatura del señor Alcalá Zamora para Presidente de la República. El señor Alcalá Zamora ha tenido 30 votos; cuatro don José Ortega Gasset; uno el señor Besteiro y cuatro abstenciones.

Proyecto de amplio indulto general

La Cámara ha aprobado la petición de un último indulto general que, por iniciativa de don Luis de Rega y Jiménez por todos los jefes de minorías, se había presentado. El Gobierno ha quedado encargado de presentar un proyecto de ley a las Cortes, conteniendo las bases del indulto, con la firma de Tapia ha visitado al Gobierno para interesarse que, teniendo en cuenta que será esta la última gracia que a los presos se otorgue, redacte el proyecto en los términos más amplios posibles. Solicitó también que se extendan los beneficios a los que están en rebeldía, para los cuales no existen prescripciones legales, a los funcionarios y, por último, que se borren los antecedentes penales de los indultados para que no hallen dificultades al solicitar trabajo.

Se condiciona el voto femenino

Se ha presentado la siguiente enmienda: "Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara que coincida con la aprobación definitiva de la Constitución. El jefe del Gobierno cree que será antes del 15 de diciembre. Los radicales socialistas apoyarán la candidatura de Alcalá Zamora. Se ha aprobado el proyecto de un último indulto general."

El presidente de la Cámara recibió a los periodistas después de terminada la sesión. Como éstos le anunciaran que había en el antecorredor una comisión de señores que deseaban hablarle, el señor Besteiro dijo: —Ya lo sé y supongo de qué vienen a hablarme. Sobre el voto femenino, ya sabrán ustedes que esta tarde se ha presentado una proposición en el sentido de que el voto femenino se ejercerá en las primeras elecciones municipales, pero se da un plazo largo para que puedan votar en las demás elecciones provinciales y legislativas. Parece que las señoras tienen prisa por adquirir responsabilidades.

Con respecto a la marcha de los debates parlamentarios—agregó el señor Besteiro—desconfío que se termine esta mañana, aunque el debate pueda durarse por terminada la labor. La discusión que va que queda será sobre los dos puntos litigiosos que cité ayer, y de ellos creo que si saldremos en esta semana. Mañana por la tarde seguirá el debate constante de la noche. Mañana se discutirá el voto del Jurado, que ofrecerá bastante discusión entre abogados. El señor Albornoz se me ha acercado para hablar de la urgencia de discutir el dictamen de la Comisión de Fomento sobre la Dirección de Ganadería, y que se hace preciso para que las Diputaciones puedan confeccionar sus respectivos presupuestos. Hablará con don Fernando de los Ríos y supongo que no tendrá inconveniente en que se discuta ese dictamen en primer lugar. Con estas dos cosas tendremos bastante para la sesión nocturna de mañana.

La Comisión de Constitución

La Comisión de Constitución, en su reunión de ayer estudió el Título X del proyecto constitucional, que trata de las garantías y reforma de la ley de las leyes, y por la que se atribuye una nueva atribución a las Juntas para el Tribunal de garantías constitucionales, que figurará en la primera, y que dirá: a) de los recursos de inconstitucionalidad que figurarán en el artículo 117, y que dirá: de los conflictos jurisdiccionales.

Desaparecerá el artículo 118 del dictamen. El 119 se modificará, haciendo que formen también parte del Consejo de Estado y el presidente del Tribunal de Cuentas. Se suprimirá el párrafo que fijaba en cinco años la gestión de los cargos electivos. La fecha se dejará a cargo de la ley.

En el número quinto del artículo 120 se ha completado la frase "personas agraviadas", sustituyéndola por "personas agraviadas que ejercitan el recurso de amparo".

Ha redactado un nuevo artículo, que será el 121 de la Constitución, en caso de aprobarse, y que dirá: "Una ley orgánica establecerá la extensión y efectos de los recursos a que se refiere el artículo 117".

El dictamen de la reforma agraria

Ayer mañana se ha reunido la Comisión de Reforma Agraria para estudiar la labor de la ponencia que pretendía armonizar las orientaciones presentadas y los dos contraproyectos presentados.

Como no ha sido posible la inteligencia deseada, la Comisión ha redactado un nuevo dictamen, cuya estructura ofrece las mismas características que el dictamen anterior, pero con innovaciones sólo se refieren a una mejor expresión gramatical y a un más propio ajuste orgánico.

El señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría socialista, tiene presentados al proyecto 14 votos particulares.

La Comisión de Presupuestos

Se reunió la Comisión de Presupuestos. Trató de la cuestión de las dietas para el Jurado que, por no funcionar hasta ahora, carecía de consignación. En otra reunión próxima se examinará un crédito de ocho millones de pesetas para Guerra, sin que signifique aumento, pues se darán de baja otras cantidades.

La interpelación sobre el "modus vivendi"

Los representantes del grupo vitivinícola han visitado al presidente del Gobierno, para anunciarle su interpelación sobre el reciente "modus vivendi" con Francia. El señor Azáña aceptó el interpelación, y quedó fijada para el día de la fecha del viernes en sesión nocturna, si la hay.

Grupo parlamentario africano

El próximo martes quedará constituido en la Cámara el grupo africano que tendrá por finalidad la defensa de los intereses de Marruecos. Pertenecen a él varios diputados que no perderán por ello sus clasificaciones políticas.

La inteligencia Maurina



# LOS CONFLICTOS SOCIALES EN TODA ESPAÑA

# FIGURAS DE ACTUALIDAD

# Exportación de claves catalanes a Londres

## Ejecución de obras para remediar el paro

El director de Obras públicas visita la dársena de Sevilla

CORDOBA, 25.—Se han recibido 134.000 pesetas para efectuar obras municipales a fin de remediar el paro. Se han distribuido entre los pueblos de Priego, Zúbar, Nueva Carteya, Valenzuela y Villa del Río.

### Las obras del puerto

SEVILLA, 25.—El director general de Obras públicas ha visitado, en unión de varios ingenieros, las obras de la dársena y de la Junta de Obras del Puerto. Después manifestó a los periodistas que había causado muy buena impresión la terminación de la dársena, ya que esta obra es de las más importantes de España. Dijo que se podría asegurar la consignación para todas estas obras que están ejecutándose por dos años. Luego recorrió varias carreteras y mañana visitará las Marismas del Guadalquivir, y por la noche emprenderá el viaje de regreso a Madrid.

### Petición al Gobierno

SEVILLA, 25.—En el Ayuntamiento se ha reunido la comisión de asuntos sociales y ha acordado pedir al Gobierno la administración de las barriadas de Heliópolis y Hotel Britaña para que termine la situación anárquica y antisocial que hoy hay. El alcalde ha dirigido un telegrama al Gobierno solicitando estas concesiones.

## El contrabando de armas en la frontera

SAN SEBASTIÁN, 25.—Durante toda la noche, en el Gobierno civil se estuvo trabajando instruyendo al Jefe de la zona del contrabando de armas. Declaró el abogado señor Astaburuaga y el fabricante de armas de Elbar señor Besitigui. También declaró un abogado residente en Bilbao, cuyo nombre se desconoce.

La reserva en el Gobierno civil es impenetrable, y a pesar de que se anuncian nuevas detenciones, no se practica ninguna. Todos los declarantes marcharon a sus domicilios. Un periódico de la tarde afecto a la situación publicó un suelto en el cual decía que, por informes que le merecían crédito, sabía que la Policía había realizado un servicio importante para impedir que se produjera sensación cuando fueran conocidos sus detalles, y que el servicio pudo muy bien estar relacionado con el tráfego de armas. Termina el suelto diciendo que las detenciones efectuadas guardaban relación estrecha con determinadas maniobras, cuyo alcance rebasaba el sector provincial y también con ciertos manejos relacionados en la frontera.

## LOTERIA GRATIS

La Casa Seseña, deseando corresponder al constante favor del público, da participaciones de Navidad en toda compra o encargo que se haga. Cruz, 30 y Cruz, 27.

posible aún fijar día y local. De todas formas, no se hará esperar mucho. —Está usted en inteligencia con el señor Maurat?—se le preguntó. —Ni la adivino ni lo hablo, o hablaré, y después veremos quién o quiénes secundan mi actitud.

## Los catalanes y el Estatuto

Ayer mañana reunió en el Congreso la minoría catalana, procediendo al nombramiento de las secciones de Justicia, Orden público, Hacienda, Sanidad, Fomento y Trabajo compuesta cada una por cuatro diputados para defender los respectivos temas durante la discusión del Estatuto.

## Los radicales

Se ha reunido la minoría radical. Ha cambiado impresiones sobre los artículos de la Constitución pendientes de aprobación, y se acordó asistir todos los diputados del domingo se celebrará como clausura de la asamblea local del partido republicano radical de Madrid, que actualmente se celebra. En dicho mitin hablará el señor Guerra del Río y otros diputados.

## El f. c. Zamora-Coruña

En la sección segunda del Congreso reunieron la mayoría de los diputados de Zamora y los de los cuatro provincias gallegas. Trataron de la puesta a paralización de las obras del ferrocarril Zamora-Coruña, que tantas molestias va a originar a las provincias afectadas. Se acordó nombrar un diputado por cada provincia, que visiten al jefe del Gobierno y a los ministros de la Gobernación, Fomento y Hacienda para interesarles la continuación de las obras. Constituyó la comisión: don Luis Fábregas, por Orense; don José María de la Cruz, por Zamora; señor Castaño, por Pontevedra; señor Abad Conde, por Lugo, y señor Rodríguez Cadarso, por Coruña.

## Rectificación de una noticia

El señor Beunza dijo a los periodistas que no era cierta la noticia publicada por un periódico de la mañana, de que el mismo local que a los revisores, por ser el señor Beunza consejero de dicha Sociedad.

## Un incidente en los pasillos

Ayer tarde, poco antes de terminar la sesión se produjo un incidente en los pasillos entre el diputado radical socialista don Antonio de la Villa y el escritor don Mariano Benlliure y Turo. Ambos discutieron acerca de un artículo publicado por el segundo en un periódico republicano, en el cual, según parece, la Villa le dijo: "Esa es obra negativa para España". A lo cual el señor Benlliure contestó: "Eso contestó". Entonces el primero le replicó que no hubiera sido esa su actitud en el caso de que le hubieran dado un acta o un cargo. Y como estas frases se cruzaron en términos acalorados, el señor Benlliure trató de agredirle lanzándole un puñetazo. El señor de la Villa quiso darle un puntazo de la mano, pero en ese momento se interpusieron algunos diputados, que lograron separar a los dos. Y el señor Benlliure fué invitado por algunos a abandonar el Congreso, como así lo hizo.

## Según parece, le será retirado el pase.

Un incidente dio lugar a numerosos comentarios en los corrillos que se formaron con ese motivo.

## LOS SINDICALISTAS CONTRA LA FORMULA DE ARREGLO EN ALTOS HORNOS

Se niegan a que las autoridades intervengan en el conflicto

Las demás organizaciones han aceptado la fórmula, pero continúa el paro

BILBAO, 25.—De acuerdo con la fórmula que surgió ayer tarde en el Gobierno civil respecto al conflicto de Altos Hornos, se han reunido las distintas organizaciones obreras en sus centros sociales de Baracaldo, Sestao y Portugalete. La más numerosa, y donde reinó más animación, fué la convocada por los sindicalistas en Portugalete, donde, por unanimidad, se acordó no aceptar la fórmula del plebiscito, hacerse directores del movimiento, negarse a toda intervención de las autoridades, y pactar directamente con la empresa, representando a todos los obreros de Altos Hornos.

### Solidaridad

Los socialistas, el Sindicato Católico Metalúrgico y la Solidaridad de Obreros Vascos, se reunieron también en sus centros sociales acordando aceptar íntegramente la fórmula.

Reina una impresión pesimista por el número de los congregados en la reunión de los sindicalistas, y por los acuerdos que adoptaron. Una comisión de la C. N. T. visitó al gobernador, para darle cuenta de sus acuerdos.

En Altos Hornos no ha entrado nadie al trabajo. El gerente de la empresa, señor Merello, ha enviado a los periódicos una nota, explicando las causas del conflicto.

### Llegan fuerzas

BILBAO, 25.—De varios puntos de las provincias de Burgos y Santander, han llegado fuerzas de la Guardia civil para reforzar las efectivas de la zona fabril, en previsión de los incidentes que puedan producirse por el conflicto de Altos Hornos.

### Comisión a Madrid

BILBAO, 25.—Ha marchado a Madrid una comisión del Ayuntamiento de Bilbao, para pedir la pronta tramitación de los asuntos que se resuelven en los Centros oficiales, y con cuya solución se resolvería en parte la crisis de trabajo.

## Disturbios universitarios en Valladolid

VALLADOLID, 25.—Un numeroso grupo de alumnos, desde esta mañana graves disturbios en la enseñanza, después de obligar a suspender las clases, violentó las puertas del Paraninfo en el que penetró y causó daños en el mobiliario y cristales.

Los ruidos, consejos y admoniciones del rector, resultaron inútiles. Por ello, de acuerdo con las autoridades académicas, dispuso suspender tres días las clases de la Facultad de Derecho. Los alumnos de las Facultades de Ciencias e Historia, entraron en la Universidad por la puerta accesoría de la calle de las Doncellas, mediante la presentación del carnet.

### Huelga en Sevilla

SEVILLA, 25.—Esta mañana no entraron en clase la mayoría de los estudiantes del primer curso de Derecho. Con motivo de esto, el rector ha fijado un aviso en el que dice que, atribuida la responsabilidad de la situación a los profesores de la reforma general de la enseñanza, y no siendo de carácter urgente las peticiones hechas por los alumnos pertenecientes al primer curso de la Facultad de Derecho, ya que las dos únicas que se integran en esta sección que cursan en la Facultad de Letras, no son exigibles hasta el final de su carrera, no pueden aducir, para mantener la protesta, motivos que no sean absolutamente reprochables en la forma de exteriorización, como en su espíritu completamente ajeno a las preocupaciones universitarias. En su consecuencia, este Rectorado, en uso de sus facultades legales, dispuso que, a partir de esta fecha, se considere como colectiva las faltas de asistencia a clases de los alumnos del primer año de la Facultad de Derecho y se apliquen las sanciones prescritas en el Reglamento de disciplina escolar.

### Nota de los estudiantes

La Federación de estudiantes Católicos ha enviado a los periódicos una nota contestando a la del rector. Cree esta Federación, dice la nota, que subsisten en toda su integridad las preocupaciones formuladas por los alumnos del curso preparatorio, ya que es innegable en buena orientación pedagógica el fracaso del citado curso. Estos resultados se consiguen, repite, al reo con el hachillerato universitario que lo ha venido sustituyendo y a cuyos ejercicios de reválida todos los afectados a esta disposición han sido sometidos. Además el curso preparatorio debería ser previo a los estudios de las asignaturas de la Facultad de Derecho. De carácter eminentemente universitario es esta petición y nadie puede dudar en buena lógica de ello. Han sido formuladas con claridad desde los primeros días del presente curso y sólo han tenido por parte del ministro reiteradas evasivas, que han llegado últimamente a extremos de no querer recibir a las Comisiones de estudiantes.

Recordada al rector respecto a la forma de la exteriorización que ante su mera enunciación surge el recuerdo del constante estado de indisciplinación originado en la Universidad en el pasado curso y cuya íntegra responsabilidad cabe a las autoridades académicas por omisión, y a las llamadas Asociaciones profesionales agrupadas a la F. U. E. Estas se vanagloriaban de que habían promovido revueltas, el mayor número posible de alborotos y que procuraban clausurar la Universidad, pues la presencia de la fuerza pública calmó los ánimos, y dio lugar a que entraran en clase los que así opinaban y dejaron de hacerlo aquellos que querían celebrar la festividad de la Patrona.

### Se niegan a entrar en clase

GLION, 25.—Frente a los centros de enseñanza se han producido algunos alborotos, debido a que algunos de éstos no querían entrar en clase para celebrar la fiesta de su Patrona, Santa Catalina. Los incidentes no pasaron a más, pues la presencia de la fuerza pública calmó los ánimos, y dio lugar a que entraran en clase los que así opinaban y dejaron de hacerlo aquellos que querían celebrar la festividad de la Patrona.

### Oviedo, 25.—Los estudiantes han celebrado la fiesta de Santa Catalina, Patrona de la Universidad, con una misa en la capilla universitaria, que estuvo muy concurrida. No hubo clase en ningún centro oficial.

## Acuerdo en el conflicto del puerto de Sevilla

HOY SE REANUDARA EL TRABAJO

Continúa el paro en el puerto de Gijón

SEVILLA, 25.—Se ha resuelto el conflicto del puerto después de unas reuniones entre obreros del puerto y los congresarios de buques, reuniones celebradas en la Delegación del Trabajo. Se ha llegado a la aprobación de una fórmula que será sometida a las respectivas asambleas para la continuación de los trabajos. Mañana se reanudarán las tareas. El Sindicato de Transportes afecto a los congresarios ha facilitado una nota en la que dice que resuelto el conflicto volverán mañana todos los obreros al trabajo y anuncia a todos sus afiliados a que comparezcan en el trabajo.

### Sin variación en Gijón

GLION, 25.—Continúa en igual estado el conflicto del puerto y hoy no se ha realizado ninguna faena. En el Muelle sólo se ha trabajado en los muelles de Fomento y la cargadora Bárcena. No se han registrado incidentes y la tranquilidad es absoluta.

### Gestiones de la comisión

La Comisión venida de Asturias prosiguió ayer sus gestiones cerca del Gobierno para lograr la solución del conflicto planteado en Gijón. El ministro de la Gobernación, a quien visitaron, les manifestó que encontraba justas las peticiones, que sólo se redujeron a cumplir preceptos legales. Prometió hacer todo lo posible porque se garantizase la libertad de trabajo, la seguridad personal de los trabajadores y la continuación de los servicios públicos.

El ministro de Fomento les manifestó que la cuestión de orden público pertenece al ministro de la Gobernación, pero en lo que toca al departamento de Fomento—Obras del puerto—puede asegurarse que los servicios públicos no se interrumpirán. Se dejará a los particulares de uno y otro bando y a las sociedades obreras que, respetando la labor del Gobierno, reducida exclusivamente a la no interrupción de los servicios públicos, resolverán sus diferencias dentro de la legalidad. El Gobierno necesita del orden y está dispuesto a mantenerlo.

En vista de ello ha manifestado el diputado señor Builla que renunciaría a la interpolación en que había pensado, ya que el Gobierno promete prestar a este asunto toda la atención que por su magnitud merece.

Los comisionados han dado por terminadas sus gestiones y regresarán inmediatamente a Asturias.

### 400 mineros en huelga

OVIEDO, 25.—Se han declarado en huelga 400 mineros de la empresa Duro Felguera, por solidaridad con sus compañeros del grupo Sous.

La Industrial Asturiana cerró las minas de Santa Ana y Compuerta. La empresa Caudal de Aller, se verá precisada a suspender sus trabajos en las minas, porque a causa de la huelga del puerto de Gijón, no puede dar salida a sus carbones.

### El conflicto del puerto de Málaga

MALAGA, 25.—El conflicto del puerto tiende a normalizarse. La sociedad accionaria Minerva, procura restablecer el trabajo. Los buques de la compañía Ibarra siguen pasando sin detenerse, y los de la Transmediterránea, todavía no han podido cargar mercancías.

### Detención de una directiva

MALAGA, 25.—El gobernador ha manifestado que se ha detenido a la directiva de la Agrupación Socialista del pueblo de Villanueva de Tapia, por haber declarado ilegalmente una huelga.

## Electricistas y gasistas amenazan con la huelga

La Sociedad General de Obreros gasistas, electricistas y similares de Madrid, nos envía la siguiente nota: "La Sociedad General de Obreros gasistas, electricistas y similares de Madrid, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Comité de la Federación Nacional de Industrias, ha visitado ayer al ministro del Trabajo, para notificarle la injustificada actitud de las empresas eléctricas, despidiendo a un elevado número de personal, sin causa que justifique esta determinación, pudiendo consistir en esta sección que por ningún motivo se quiera dejar sin trabajo a ningún compañero, haciéndole presente que está dispuesto, si fuere preciso, a ir a un movimiento huelguístico en las industrias de agua, gas y electricidad, y que, por lo tanto, empezaban a hacer todos los preparativos necesarios para ello, indicándole que la responsabilidad de tal medida debe recaer sobre las empresas, que a tal situación se han visto obligados a proceder por parte del señor ministro que la determinación de las empresas no se podía justificar por motivos de crisis de trabajo ni causas sociales, pareciendo más bien una ofensiva patronal de otra índole."

### Prusia y el Plan Young

BERLIN, 25.—La Dieta de Prusia ha adoptado en su sesión de hoy, por 194 votos de los partidos de derechas, contra 99 abstenciones, una moción en la que se niega al Gobierno del Reich que emplee inmediatamente las gestiones encaminadas a lograr la revisión del Plan Young hasta la cesación completa de todos los pagos por reparaciones.

### Repercusiones de una quiebra

PARIS, 25.—Informaciones de Berlín anuncian que el partido económico sufrirá gravemente a consecuencia de la quiebra del Berliner Bank für Handel und Grundbesitz. En efecto, el jefe del grupo parlamentario del partido en la Dieta prusiana, diputado Landendorf, está gravemente comprometido en la quiebra de dicho Banco, de cuyo Consejo de administración era presidente. Ha dimitido provisionalmente sus funciones en el partido, y el ministerio público ha presentado una petición de levantamiento de la inmunidad parlamentaria contra dicho diputado, que será objeto de una instrucción penal.

### No habrá represalias

BERLIN, 25.—De fuente autorizada se desmiente en los círculos políticos y económicos que el Gobierno de Alemania abraja la intención de tomar represalias para responder a los nuevos arrebatos fijados por la Gran Bretaña para detener artículos.

Parece ser que, por el contrario, el Gobierno del Reich juzga preferible esperar los resultados de las gestiones

## El doctor don Camilo Calleja García, que ha publicado recientemente "Principios esenciales de Aerofísica" y "Comentarios sobre la teoría de la relatividad"



Don Camilo Calleja García nació en Santiago en 1854. Estudiante de Medicina en Valladolid, se alejó de España, terminados sus estudios, para practicar su profesión en Norteamérica. Volvió al suelo patrio y fijó su residencia primero en Valladolid, después en Madrid. En 1892 publicó un libro titulado "Introducción a la Fisiología", que mereció elogiosos comentarios de Menéndez Pelayo. Recientemente ha publicado otros estudios sobre "Principios esenciales de Aerofísica" y "Comentarios sobre la teoría de la relatividad", que están siendo muy elogiados por los hombres de ciencia.

Don Camilo Calleja García nació en Santiago en 1854. Estudiante de Medicina en Valladolid, se alejó de España, terminados sus estudios, para practicar su profesión en Norteamérica. Volvió al suelo patrio y fijó su residencia primero en Valladolid, después en Madrid. En 1892 publicó un libro titulado "Introducción a la Fisiología", que mereció elogiosos comentarios de Menéndez Pelayo. Recientemente ha publicado otros estudios sobre "Principios esenciales de Aerofísica" y "Comentarios sobre la teoría de la relatividad", que están siendo muy elogiados por los hombres de ciencia.

## Los racistas preparaban un golpe de Estado

Hizo la denuncia un diputado de la Dieta de Hesse expulsado del partido

LAS BOLSAS DE ALEMANIA NO SE ABRIRAN HASTA 1932

BERLIN, 25.—A consecuencia de una denuncia formulada por el diputado de la Dieta de Hesse, señor Schaefer, dado de baja recientemente en el partido racista, la Policía ha efectuando un registro en la sede del partido nacional-socialista en Darmstadt, así como en el domicilio de varios jefes racistas, incautando de documentos muy interesantes, que prueban que los "navi" preparaban un verdadero golpe de Estado.

Según el "Servicio de Prensa Socialista", estos documentos estaban redactados desde septiembre, y en ellos se preconiza la dictadura militar de las secciones de asalto, la abolición de la Constitución del Reich y de la Dieta de Hesse y otras medidas de carácter dictatorial. Las directivas de este movimiento, que parece estar preparado desde hace algún tiempo, precisan las modalidades del traspaso de poderes.

Se han encontrado en dichos documentos reminiscencias de la proclama de Von Kapp. La autenticidad de estos documentos no ofrece duda alguna, pues tienen correcciones manuscritas de sus autores.

### No se abrirá la Bolsa

BERLIN, 25.—Las Bolsas de valores de Alemania, cerradas desde el 21 de septiembre, a raíz del abandono por Inglaterra del patrón oro, no reanudarán sus operaciones este año, según decisión que ha sido adoptada por el Gobierno de Imperio y el Reichsbank.

### Prusia y el Plan Young

BERLIN, 25.—La Dieta de Prusia ha adoptado en su sesión de hoy, por 194 votos de los partidos de derechas, contra 99 abstenciones, una moción en la que se niega al Gobierno del Reich que emplee inmediatamente las gestiones encaminadas a lograr la revisión del Plan Young hasta la cesación completa de todos los pagos por reparaciones.

### Repercusiones de una quiebra

PARIS, 25.—Informaciones de Berlín anuncian que el partido económico sufrirá gravemente a consecuencia de la quiebra del Berliner Bank für Handel und Grundbesitz. En efecto, el jefe del grupo parlamentario del partido en la Dieta prusiana, diputado Landendorf, está gravemente comprometido en la quiebra de dicho Banco, de cuyo Consejo de administración era presidente. Ha dimitido provisionalmente sus funciones en el partido, y el ministerio público ha presentado una petición de levantamiento de la inmunidad parlamentaria contra dicho diputado, que será objeto de una instrucción penal.

### No habrá represalias

BERLIN, 25.—De fuente autorizada se desmiente en los círculos políticos y económicos que el Gobierno de Alemania abraja la intención de tomar represalias para responder a los nuevos arrebatos fijados por la Gran Bretaña para detener artículos.

## Organización femenina en Tomelloso

TOMELLOSO, 24.—Se ha celebrado en esta ciudad una reunión de señoras con objeto de preparar una organización que permita recoger las numerosas fuerzas existentes y aplicarlas al cumplimiento de los deberes que en este orden las circunstancias señalan a la Acción femenina. El diputado católico don Ramón Molina pronunció una conferencia, en la que destacó estos deberes y los procedimientos principales para realizarlos.

que, sobre esta cuestión están realizando en la actualidad los Gobiernos de Francia y de los Estados Unidos.

## Exportación de claves catalanes a Londres

Llegan a Inglaterra a las veinticuatro horas de haber sido cortados. Dictamen para la supresión de los capellanes de los cementerios. Un comerciante deja un pasivo de dos millones. El pistolero muerto tenía un seguro de veinticinco mil pesetas

## CONSTRUCCION DE UN JARDIN ZOOLOGICO EN MONTJUICH

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 25.—Son incontables los proyectos que se han hecho en Barcelona para el aprovechamiento del parque de Montjuich. Barcelona, que tan extraordinariamente mejoró en su urbanización y engrandecimiento como ciudad moderna con la Exposición, no sabe qué hacer ahora con aquellos terrenos poblados antaño de miserables chozas y de pavosas encrucijadas, refugio del hampa barcelonesa, y hoy ocupados por amplias avenidas, bellos jardines y suntuosos palacios.

Sin embargo, los jardines de Montjuich están solitarios, sus fuentes maravillosas no corren, los juegos de luz que admiraron a tantos turistas de todo el mundo, están apagados; en su Estadio, el mejor y más capaz del continente, crece la hierba en desorden, que proclama su abandono; los grandes palacios y hoteles deshabitados no son sino un motivo de queja de los sin trabajo, que protestan de dormir a la intemperie, mientras permanecen clausurados tantos edificios donde podrían hallar buen cobijo.

Barcelona tiene un magnífico parque que representa un no pequeño gasto para el Ayuntamiento y que apenas se aprovecha por los vecinos, ya que su distancia del centro de la ciudad es grande. Se pensó en crear la Ciudad Universitaria del Mediterráneo; casi puede afirmarse que la tal Ciudad Universitaria estaba construida, por los menos contaría con los principales edificios para Facultades, alojamientos y dependencias y además tendría espacio sobrado para levantar las contadas edificaciones que todavía pudieran hacer falta. Pero se desistió de la idea que, por cierto, resulta incompatible con el afán de catalanizar la Universidad, cosa que alejará a los estudiantes americanos en vez de atraerlos.

Otro proyecto consistió en aprovechar los terrenos más susceptiblemente aprovechables para la edificación y hacerles servir de crédito, a fin de que la Banca catalana cediese dinero al Ayuntamiento, pero la Banca catalana se mostró demasiado recia a prestar su dinero a las entidades regidas por los hombres de España y el proyecto fracasó. Se ha decidido convertir a algunos de los principales edificios en Museos, pero la riqueza de obras de arte que hay en Barcelona no basta hoy por hoy para formar una pinacoteca suficientemente interesante.

Ahora nos sorprende el Ayuntamiento con otra novedad. Una gran extensión del parque de Montjuich se cederá a la Junta de Ciencias Naturales para que instale allí un nuevo jardín zoológico, que tendrá 15 hectáreas de extensión y en él será posible montar instalaciones artísticas que permitan alojar las fieras en un ambiente parecido al de las selvas salvajes, al estilo de las grandes colecciones zoológicas de Europa. Se creará un Acuario espléndido en el que fué Restaurant de Embajadores, un departamento adecuado para reptiles y quedará espacio suficiente para que de un modo holgado puedan entrar en él los montañeses visitantes. El espacio cedido para este objeto por el Ayuntamiento comprende las hondonadas en que estuvieron instalados la Granja de Ganaderos y el Parque de atracciones, con todas las praderas, montículos y barancos intermedios.

El único inconveniente reside en la cuestión económica. Esto podrá hacer que tales proyectos terminen relegados al olvido. Sin embargo, existe el propósito de que sean realidad. Los técnicos trabajan activamente para que sean montadas un centenar de instalaciones en las que habrá triple número de ejemplares de los que hoy se exhiben en el jardín zoológico de Barcelona, y la Junta de Ciencias Naturales se dispone a la adquisición de gran cantidad de árboles para lo que ha de ser jardín botánico.—Angulo.

## Claves catalanes a Inglaterra

BARCELONA, 25.—Por primera vez se ha conseguido organizar en Barcelona la exportación de claves catalanes con destino a Londres. En grandes cantidades, desde Vilasar de Mar y otras poblaciones de la provincia, salen vagones completos llenos de claves; los vagones son franceses, estos vagones son transportados a otros y en trenes rápidos, los vagones de claves son llevados a la máxima velocidad a la capital inglesa, donde se reciben poco después de un día de haber sido cortados en la frontera. El flor catalán en Inglaterra de la frontera catalana, haciendo constar que se cultiva a la intemperie, sin necesidad de recurrir como en Suiza y otros países, a cubrir las plantas para preservarlas del frío.

Un redactor de "L'Opinió" se ha entrevistado con el señor Camalans, el cual ha dicho, en sustancia, que Monsieur Bloch estuvo en relaciones con diversos hombres de negocios y con varios políticos que no aparecen en la información de "La Publicitat". Con ninguno de éstos pudo el financiero estar cabos de ninguno de ellos. Como el único que inició tratos de negocios, fué con el señor Regassol, con el que estuvo en relación frecuente. Monsieur Bloch se hospedó en el Hotel Oriente, del que es abogado el señor Regassol. A Monsieur Bloch le interesó, en vista del incremento tomado por el turismo, la sociedad Hoteles Reunidos, S. A., de la cual es secretario el señor Regassol, cuñado del señor Barbery, redactando el señor Regassol la formalización de un contrato entre Bloch y la citada sociedad. Se trataba de la adquisición por un grupo francés de un millón de pesetas de acciones, de la sociedad Hoteles Reunidos, S. A., a condición de que se consiguiese su cotización en Bolsa.

## Supresión de los capellanes de cementerios

BARCELONA, 25.—La Comisión de cementerios del Ayuntamiento, ha redactado un dictamen por el que propone que se supriman los cargos de capellanes de los cementerios de Barcelona y que sean jubilados los que actualmente desempeñan estos cargos. Este dictamen dice que el señor Bloch estuvo en relaciones con diversos hombres de negocios y con varios políticos que no aparecen en la información de "La Publicitat". Con ninguno de éstos pudo el financiero estar cabos de ninguno de ellos. Como el único que inició tratos de negocios, fué con el señor Regassol, con el que estuvo en relación frecuente. Monsieur Bloch se hospedó en el Hotel Oriente, del que es abogado el señor Regassol. A Monsieur Bloch le interesó, en vista del incremento tomado por el turismo, la sociedad Hoteles Reunidos, S. A., de la cual es secretario el señor Regassol, cuñado del señor Barbery, redactando el señor Regassol la formalización de un contrato entre Bloch y la citada sociedad. Se trataba de la adquisición por un grupo francés de un millón de pesetas de acciones, de la sociedad Hoteles Reunidos, S. A., a condición de que se consiguiese su cotización en Bolsa.

## El pistolero muerto tenía un seguro de 25.000 pesetas

BARCELONA, 25.—La Policía ha verificado un registro en casa de José Amador Salpérez, en la calle de Finlandia, 15, y se le incautó un seguro de vida de 25.000 pesetas, que se supone es para la fabricación de explosivos.

La detención obedece a que este Amador Salpérez, en un momento de la vida, se había estado trabajando y observado buena conducta un tal Sebastián Vidal. Este certificado se halló en el bar Bruselas de los Pasadizos, donde se desarrollaron los sucesos y como se trata de buscar a Sebastián Vidal, se preguntó a Amador si había trabajado en su taller, y respondió que sí lo conocía y que por haberse ido a trabajar a otro taller, no pudo decirle nada más. El certificado que el juez ha ordenado la detención del citado Amador, que, por otra parte, está fichado como anarquista.

## Denuncia por injurias a la autoridad

BARCELONA, 25.—Se ha presentado una denuncia en el Juzgado por las frases injuriosas pronunciadas contra la autoridad en la asamblea del ramo de la madera, que tuvo lugar el pasado día 20.

## Choca el "auto" del general Batet

BARCELONA, 25.—En la ronda de San Antonio, un tranvía dio un topetazo al automóvil del general Batet. El vehículo sufrió algunos desperfectos, pero las personas que iban en el coche no sufrieron daño alguno.

## Vigilancia en el muelle del carbón

BARCELONA, 25.—Los periodistas han preguntado al gobernador si existía algún conflicto en el puerto de carbón, a las medidas de vigilancia que se habían adoptado en el muelle del carbón, y respondió que no ocurría nada anormal.

## La huelga de "Nuevo Vulcano"

BARCELONA, 25.—Según ha manifestado al gobernador uno de los representantes de "Nuevo Vulcano" que están en huelga, no pertenecen al ramo de metalurgia, sino que lo son del ramo de la construcción y que, en la actualidad, pertenecen a aquellos talleres, porque tienen en construcción una nave.

## Detención de un ladrón de Bancos

BARCELONA, 25.—La Policía ha detenido al conocido ladrón de Bancos, Antonio Rosado, a quien se acusa de autor del robo de un fajo de billetes de un señor que estaba en el Banco de Vizcaya y de una importante cantidad de pesetas, a una señora que estaba en la Banca Armus.

## Signos los cachegos

BARCELONA, 25.—El gobernador ha manifestado que durante la noche se efectuaron numerosos cachegos, y un periodista dijo que los únicos que llevaban armas eran los guardias civiles, a lo que respondió el señor Amador de Soto, que la Generalidad está suficientemente custodiada por los Mozos de Escuadra.

## La sustitución de un nombre

TARRAGONA, 25.—En la visita realizada el domingo por el señor Maciá a Montblanch, se quitó de la plaza Mayor la placa que le daba el nombre de plaza de Prat de la Riba, y se le puso la de plaza de la República.



Aclaraciones de Largo Caballero

La palabra "guerra civil" y "movimientos revolucionarios" iban en sentido figurado

BORREMOZAS, SI ASUSTAN A LA GENTE

Pide que se cumpla el compromiso estipulado por el Gobierno

El ministro del Trabajo ante el revuelo que han producido sus declaraciones...

La Agrupación Regional Independiente

Ha empezado los actos de propaganda en Santander

El Consejo de la Derecha Regional Valenciana

VALENCIA, 25.—En las elecciones para constituir el Consejo de la jefatura de la Derecha Regional Valenciana...

Nuevo vicerrector de la Universidad de Sevilla

RECOGIDA DE REVISTAS PORNOGRAFICAS EN VALENCIA

ALMERIA, 25.—Ha muerto, a consecuencia de una puñalada...

ALMERIA, 25.—Por rotura de la dirección en la carretera de Pulpí a Las Cuevas...

CIUDAD REAL, 25.—El juez de primera instancia de Alcazar, don Luis Alcazar...

Ya no lo decimos nosotros Ahora lo dice el público. El Café María Cristina tiene el mejor cocinero de Madrid, y su atmósfera es limpia, agradable.

EL OTRO YO

Durante la filmación de este polifónico HARRY PIER...

Palacio de la Prensa

La política agraria en Inglaterra

Hoy, declaración del Gobierno

EL ESTATUTO DE IRLANDA

LONDRES, 25.—El Gobierno hará mañana en la Cámara una declaración sobre su política agraria.

MUNDO CATOLICO LA "GACETA"

NUEVO COMISARIO DE CRUZADA

Las obras del Pilar

Listá 286 de la suscripción abierta en Madrid. Suma anterior: 395.036 pesetas.

Sacerdotes sin sueldo

CORDOBA, 25.—Desde el próximo mes dejarán de cobrar en esta provincia 28 economos...

Homenaje a Mella

Suscripción para la erección de un monumento a la edición de las obras del primer tribuno. Suma anterior: 88.843,30 pesetas.

Un pantano capaz de cinco millones de hectolitros

TARRAGONA, 25.—La Mancomunidad Hidrográfica del Pirineo Oriental...

PALIQUE FEMENINOS

EPISTOLARIO

El Jurado absuelve a dos acusados de homicidio

CUENCA, 25.—Hoy se ha visto en la Audiencia el juicio por Jurado, del partido de Huete...

Aviones camas en Polonia

VARSOVIA, 25.—El ingeniero señor Prauss ha terminado la construcción de un primer avión-cama...

Palacio de la Música GRAN EXITO

EL TRIUNFO DE LA BENCINA

SARGENTO HERIDO EN ACCIDENTE DE AVIACION

Ayer, a las diez de la mañana, en el aeródromo de Getafe...

El confinamiento de los señores Bilbao y Rojo

BILBAO, 25.—Don Esteban Bilbao y don Vicente Rojo, confinados a pueblos de Lugo y Zaragoza...

Un retrato de Lerroux

CADIZ, 25.—El gobernador civil ha prometido regalar un retrato del señor Lerroux a la Asociación de la Prensa.

Días de pago a las Clases pasivas

Por la Dirección General de la Deuda se han señalado los siguientes pagos a Clases pasivas:

El déficit norteamericano

WASHINGTON, 25.—Aunque el año fiscal no comienza hasta el 1 de julio, el déficit del presupuesto se eleva ya a 806 millones.

Radicales y socialistas

Créese que llegado el señor Lerroux a Madrid y clausurada la asamblea del partido radical...

Palacio de la Música GRAN EXITO

EL TRIUNFO DE LA BENCINA

SARGENTO HERIDO EN ACCIDENTE DE AVIACION

Ayer, a las diez de la mañana, en el aeródromo de Getafe...

Palacio de la Música GRAN EXITO

EL TRIUNFO DE LA BENCINA

SARGENTO HERIDO EN ACCIDENTE DE AVIACION

Ayer, a las diez de la mañana, en el aeródromo de Getafe...

Palacio de la Prensa

AVENIDA Empresa S. A. G. E. HOY ESTRENO del "film" FOX CASI CABALLEROS interpretado por los famosos artistas VICTOR MAC LAGLEN LEW GODY FAY WRAY

GOYA HOY SOMBRAS BLANCAS El mejor "film" sonoro interpretado por RAQUEL TORRES

PRONTO NOVEDAD SINGULAR Rosita Moreno en persona (como bailarina) y en imagen como actriz del "cine" en GENTE ALEGRE ES UN FILM PARAMOUNT

INGAGI (El gorila) Veá usted en esta maravillosa película, hecha en plena zona equatorial africana...

INGAGI SONOR FILMS que se estrenará en breve en el CALLAO

Palacio de la Música GRAN EXITO

EL TRIUNFO DE LA BENCINA

SARGENTO HERIDO EN ACCIDENTE DE AVIACION

Palacio de la Música GRAN EXITO

EL TRIUNFO DE LA BENCINA

SARGENTO HERIDO EN ACCIDENTE DE AVIACION

Palacio de la Música GRAN EXITO

Palacio de la Prensa

AVENIDA Empresa S. A. G. E. HOY ESTRENO del "film" FOX CASI CABALLEROS interpretado por los famosos artistas VICTOR MAC LAGLEN LEW GODY FAY WRAY

GOYA HOY SOMBRAS BLANCAS El mejor "film" sonoro interpretado por RAQUEL TORRES

PRONTO NOVEDAD SINGULAR Rosita Moreno en persona (como bailarina) y en imagen como actriz del "cine" en GENTE ALEGRE ES UN FILM PARAMOUNT

INGAGI (El gorila) Veá usted en esta maravillosa película, hecha en plena zona equatorial africana...

INGAGI SONOR FILMS que se estrenará en breve en el CALLAO

Palacio de la Música GRAN EXITO

EL TRIUNFO DE LA BENCINA

SARGENTO HERIDO EN ACCIDENTE DE AVIACION

Palacio de la Música GRAN EXITO

EL TRIUNFO DE LA BENCINA

SARGENTO HERIDO EN ACCIDENTE DE AVIACION

Palacio de la Música GRAN EXITO

Palacio de la Prensa

AVENIDA Empresa S. A. G. E. HOY ESTRENO del "film" FOX CASI CABALLEROS interpretado por los famosos artistas VICTOR MAC LAGLEN LEW GODY FAY WRAY

GOYA HOY SOMBRAS BLANCAS El mejor "film" sonoro interpretado por RAQUEL TORRES

PRONTO NOVEDAD SINGULAR Rosita Moreno en persona (como bailarina) y en imagen como actriz del "cine" en GENTE ALEGRE ES UN FILM PARAMOUNT

INGAGI (El gorila) Veá usted en esta maravillosa película, hecha en plena zona equatorial africana...

INGAGI SONOR FILMS que se estrenará en breve en el CALLAO

Palacio de la Música GRAN EXITO

EL TRIUNFO DE LA BENCINA

SARGENTO HERIDO EN ACCIDENTE DE AVIACION

Palacio de la Música GRAN EXITO

EL TRIUNFO DE LA BENCINA

SARGENTO HERIDO EN ACCIDENTE DE AVIACION

Palacio de la Música GRAN EXITO

Palacio de la Prensa

AVENIDA Empresa S. A. G. E. HOY ESTRENO del "film" FOX CASI CABALLEROS interpretado por los famosos artistas VICTOR MAC LAGLEN LEW GODY FAY WRAY

GOYA HOY SOMBRAS BLANCAS El mejor "film" sonoro interpretado por RAQUEL TORRES

PRONTO NOVEDAD SINGULAR Rosita Moreno en persona (como bailarina) y en imagen como actriz del "cine" en GENTE ALEGRE ES UN FILM PARAMOUNT

INGAGI (El gorila) Veá usted en esta maravillosa película, hecha en plena zona equatorial africana...

INGAGI SONOR FILMS que se estrenará en breve en el CALLAO

Palacio de la Música GRAN EXITO

EL TRIUNFO DE LA BENCINA

SARGENTO HERIDO EN ACCIDENTE DE AVIACION

Palacio de la Música GRAN EXITO

EL TRIUNFO DE LA BENCINA

SARGENTO HERIDO EN ACCIDENTE DE AVIACION

Palacio de la Música GRAN EXITO

INSUPERABLE AGUA DE COLONIA

PERFUMERIA FERTILIDAD

China JAPC



# China no acepta los acuerdos del Consejo

Se ha dirigido al Gobierno yanqui pidiéndole que convoque a una conferencia en Washington

## JAPON HA ACEPTADO LO PROPUESTO EN PARIS

Un síntoma de que la situación mandchiana es grave, en París son los acuerdos que se han firmado... El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora...

El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora... El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora...

El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora... El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora...

El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora... El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora...

El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora... El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora...

El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora... El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora...

El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora... El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora...

El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora... El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora...

El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora... El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora...

# Dos atropellos graves

El trasiego de bicicletas. Un sobre con sorpresa

En la plaza de Santa Ana, el carro conducido por Pedro Blasco López, atropelló a Matilde León Marcos, de cuarenta y dos años, con domicilio en Ampara, número 69. La mujer quedó gravemente lesionada.

El camión 23.578, conducido por Julián Sierra Pascual, atropelló a Fermín Abán Cuevas, de cuarenta y cinco años, que vive en Isabel la Católica, 11, y le causó lesiones de consideración.

Robo de una cartera alucinante. Al vecino de Piñera (Lugo), José Fernández García, de veinticuatro años, le robaron la cartera con 425 pesetas en un tranvía del disco 8.

Denuncia por estafa. Jaime Tesell, de veinticuatro años, con domicilio en Cid, 6, denunció a Carlos Boyer, cuyas dadas circunstancias ignoramos, al que acusa de la estafa de géneros, por valor de 4.500 pesetas.

Muere en una obra. En una obra del paseo de la Florida, número 13, fué encontrado el cadáver de José María Varela, de sesenta y dos años, sin domicilio. Parece que el desgraciado se cayó allí al sentirse enfermo y le sorprendió la muerte.

Un radioescucha más. José Alonso Monterola, de veinticuatro años, con domicilio en Cristóbal Bordin, 24, denunció que de la camioneta que conduce le desapareció en la calle de Núñez de Arce, un magnífico aparato de radio, valorado en 1.100 pesetas.

Se llevan ropas por valor de 2.500 pesetas. Angel Sechi Andia, de treinta y dos años, con domicilio en Eduardo Aunós, 23, denunció que unos "cacos" entraron en la casa, previa violación de la puerta, y le sustrajeron ropas y efectos por valor de 2.500 pesetas.

Los infernillos. En la calle de Fuencarral, 141, donde habita, se le inflamó un infernillo a Mercedes Prendes Rodríguez, de treinta y ocho años, la cual tenía en brazos a su hija Fe Sprint, de dos años. Una y otra recibieron leves quemaduras.

OTROS SUCESOS. Las "biciés".—Antonio Herrera Guillerm, que vive en Luis Mitjans, 1, denunció que en la calle de Lucha le robaron una bicicleta valorada en 250 pesetas.

Atropellos.—Epifanio Hernández Jurdo, de cincuenta y nueve años, con domicilio en el paseo de Recoletos, 11, sufrió lesiones de relativa importancia al ser atropellado por el automóvil 33.781-M, conducido por Manuel Rodríguez Méndez.

Accidente.—Elias Lozano Blanco, de veintitrés años, con domicilio en Lope de Rueda, 17, sufrió lesiones de pronóstico reservado, por caída casual en dicha calle.

La cárcel.—Ha pasado a la cárcel, por disposición del juez, Loreto Miguel Revuelta, la madre del niño abandonado.

MARTIN VALMASEDA LENCERÍA EQUIPOS Tejidos finos. ESPOZO Y MINA

VIVEROS MONSERRA Casa fundada en 1847. Árboles frutales de las mejores variedades seleccionadas.

PAÑERIAS DEL NORTE BARQUILLO, 4 y 6. Comunica haber recibido las últimas novedades en tejidos para Señora y Caballero.

Sanatorio de Panticosa a 1.250 metros de altura. La niebla es desconocida. Médico-director, Dr. Ferrer Aluá. Informes y folletos gratis.

Panticosa-Pirineos, S. A. Paseo Sagasta, 25. ZARAGOZA. EN MADRID: Santa Teresa, núm. 10, 1.ª derecha. Policlínica Dr. Tello. Teléfono 38151.

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad y cuenta entre sus lectores las clases más pudientes de la nación.

# Nada decidido sobre la residencia presidencial

Crónica de sociedad

Siempre las negociaciones para adquirir "La Huerta". Se eleva a Embajada la Legación de Méjico

El conflicto de Teléfonos. Una comisión de la Organización Telefónica Obrera, afecta a la U. G. T. visitó al ministro de Comunicaciones para tratar de diversos asuntos relacionados con el contrato de trabajo, pendientes del fallo del señor Martínez Barrios...

El C. de la Madera. El ministro de Fomento recibió a una comisión del Congreso de la Madera, presidida por el señor Elorrieta (don Octavio), que le hizo entrega de las conclusiones aprobadas en el mismo. También le entregaron un pergamino nombrándole socio de honor del citado Congreso.

El Consejo de Estado. Los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrios si era cierta la dimisión del pleno del Consejo de Estado, como demostración del disgusto producido por el giro tomado en la discusión de la parte de la Constitución relacionada con los Consejos técnicos.

En Guerra. El ministro de la Guerra recibió una numerosa audiencia militar en la que figuraban, entre otros, el general Liano Medina y el coronel GJ Clemente.

La Embajada de Méjico. El señor Azafia ha firmado la conversión en ley del proyecto que elevaba a Embajada la Legación de Méjico, y aprobado por las Cortes.

En Gobernación. El ministro de la Gobernación no recibió a los periodistas, por estar presidiendo una reunión de patronos y obreros de la industria de taxímetros, con objeto de llegar a un arreglo que deje solucionado definitivamente el conflicto que amenaza plantearse.

El ferrocarril Baza-Huésca. En representación de los pueblos de Baza-Huésca (Granada), ha visitado una Comisión al presidente del Consejo para gestionar la pronta construcción de este ferrocarril que además vendría a remediar la crisis de trabajo allí existente.

El confinamiento de religiosos. Ha visitado al ministro de la Gobernación el Obispo de Madrid-Alcalá para pedirle que se suavice en lo posible las sanciones impuestas a los religiosos que han sido confinados últimamente.

El P. Campos, en libertad. Ha sido puesto en libertad el reverendo padre Nicolás Campos Torreblanca, prefecto del Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo de Chamartín de la Rosa, detenido, como se recordará, el día 14 con motivo del supuesto complot.

Telegamas de los estudiantes y de los médicos. ZARAGOZA, 25.—A las cuatro de la tarde, en número de 500, se reunieron los estudiantes en Asamblea, a la que concurrieron alumnos de todas las Facultades. Hablaron en términos de gran elocuencia para el maestro tres estudiantes de Derecho y tres de Medicina.

El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora... El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora...

El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora... El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora...

El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora... El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora...

El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora... El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora...

El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora... El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora...

El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora... El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora...

El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora... El Gobierno de Tokio propuso el nombramiento de una Comisión investigadora...







# LA VIDA EN MADRID

## El conflicto estudiantil

Pese a lo que el día antes se había anunciado, los estudiantes de preparatorio de Medicina entraron ayer normalmente en clase. Los del mismo curso de Farmacia se negaron a entrar.

Algunos de los primeros repartieron durante la mañana, en los claustros de la Universidad, un escrito en el que se pedía la conformidad con el sentir de la mayoría de los compañeros, se ha acordado.

Primer. Entrar hasta nuevo aviso a las clases y prácticas respectivas.

Segundo. Que, en vista de la diversidad de opiniones sobre la supresión o reducción de los Complementos, hoy, a la entrada de las clases, se ruega a los compañeros que estampen sus firmas, al lado de las cuales especificarán su deseo de supresión o de reducción, en los pliegos que para tal efecto se tienen dispuestos.

Tercero. Estos pliegos serán presentados al señor ministro de Instrucción pública, acompañando a la instancia, que será redactada, en el sentido que el deseo de la mayoría dicte, obligándose todos los que en ella firmen a declararse en huelga indefinida si, en el plazo que en dicha instancia se fije, no se ha accedido a nuestra petición.

Cuarto. Solidarizarnos con nuestros compañeros de provincias y con los de otras Facultades que estudian también el preparatorio.

Quinto. Pedir igualdad de derechos para todos los estudiantes, ya que solamente tenemos igualdad de deberes.

Sexto. Pedir explicaciones a la U. E. por no haber gestionado ni habernos sido concedido lo que su vicepresidente nos prometió y afirmó que obtendríamos si aceptáramos sus proposiciones.

Durante el reparto de estas hojas y la recogida de las firmas a que alude el segundo de dichos acuerdos, se produjeron varios incidentes con elementos de la U. E., que se oponían a una y otra cosa. Según nos afirman algunos estudiantes, en dichos incidentes intervinieron estudiantes que no pertenecían al curso preparatorio.

\*\*\*

Nos ha visitado un grupo de estudiantes no afiliados a ninguna organización para rogarnos que hagamos constar que la huelga dirigida por ningún grupo de la clase ni tiene finalidad alguna confesional o política. Obedece tan sólo nos dicen, a una protesta colectiva, de carácter exclusivamente profesional, contra los perjuicios que se les ocasiona por la repetición obligatoria de asignaturas que tienen ya aprobadas y contra el trato especial de favor que, dentro de la Universidad, y aun para la utilización de dependencias que, como el campo de deportes, pertenecen a todos, se presta desde el Poder a una determinada organización estudiantil.

La discusión de la reforma agraria en el Ateneo

Ayer, a las seis de la tarde, continuó en el Ateneo la discusión del proyecto de reforma agraria.

El señor Tejada manifiesta que agradece al señor Carrión la defensa que hace de los obreros andaluces. Dice que el proyecto es extemporáneo, porque la reforma agraria debería estar hecha desde el mes de abril y que el proyecto es antieconómico.

Don José María Tormel, en nombre de la Asociación de técnicos de la agricultura, dice que está conforme con lo sostenido por el señor Carrión en cuanto a la necesidad y urgencia de hacer una reforma agraria en España. Añade que la tierra en el régimen de libertad se organiza de forma caótica en latifundios y minifundios y termina diciendo que únicamente se podrá resolver de modo permanente el problema agrario con la socialización.

Don Tiburcio González cree que la reforma agraria debe ser una solución definitiva a la necesidad de terrenos, fórmula que propone para resolver la cuestión y explica varias de las operaciones que ha realizado en diversos puntos de España.

El señor Carroño habla después en nombre de los obreros del campo de la provincia de Cáceres. Ataca a la Dictadura por su labor social agraria, que no hubiese nunca resuelto un problema tan urgente y defiende la retroactividad del proyecto que tiene antecedentes en la ley de enjuiciamiento civil.

El señor González insiste en que la única manera de resolver el problema es la parcelación, y afirma que el Estado no hará más que dar consejos, pero no facilitará ni una peseta, que es lo que hace falta.

Un asambleista propone que la presidencia recomiende a los oradores que concreten sus opiniones en vez de divagar y otro solicita que se dé por suficientemente discutida la totalidad del proyecto, pero la Asamblea acuerda que continúen los debates sobre la totalidad.

El señor Caño dice que el problema es un complejo de factores y a pesar de ello se le ha dado una solución simplista. Sostiene que la cifra de asentados en el primer año ha sido calculada a priori y que el señor Carrión se limitó a demostrar la necesidad de la reforma, pero no la bondad del proyecto. Sin embargo, no se puede resolver el problema agrario, que es de carácter universal, mientras que la solución que se pretende está inspirada desde el punto de vista nacional, considerando a España como una economía cerrada.

Añade que los países que han hecho la reforma agraria y principalmente a los países danubianos, todos los cuales se han constituido un fracaso, como lo demuestra el gran número de conferencias internacionales que se han celebrado desde 1917 para estudiar la manera de solucionar la crisis. Añade que cuando países han llevado a cabo la reforma agraria sobre la base de dividir la propiedad y que con ello no han conseguido más que condenar a una vida miserable a los pequeños propietarios.

Por último, dedica grandes elogios a la reforma agraria de Rusia, la cual ha organizado tan raciones en todos los cultivos que constituirá un peligro para las cuantas naciones se empeñen en no salir al paso de las corrientes internacionales en el campo de la reforma social.

En vista de lo avanzado de la hora y de las muestras de cansancio que da

## Boletín meteorológico

Estado general.—Las altas presiones se hallan formando un extenso anticiclón, cuyo centro se encuentra al Oeste del meridiano 9, y su influencia alcanza desde Alaska hasta las Antillas. En el Atlántico y al Sur del paralelo 45 hasta otra zona de buen tiempo. La depresión del Atlántico tiene su centro principal entre Groenlandia y Escandinavia y su influencia alcanza al Occidente de Europa hasta las costas del Noroeste de España; un secundario de esta importante perturbación aparece al Norte de Terranova. El tiempo en España fué de cielo nublado e inseguro.

Agricultura.—Tiempo favorable para que se formen nieblas en el centro de España.

Navegación marítima.—Marejadilla en el Cantábrico.

Lluvias recibidas.—Gijón, 1; Toledo, 0,2; Oviedo, Salamanca, Madrid, Guadalajara, inapreciable.

## Para hoy

Casa del Estudiante (Mayor, 1).—7. Conferencia del doctor Enrique de Salamanca sobre el tema "Rebelión y bohemismo".

Academia Nacional de Jurisprudencia. 7. Apertura del curso de 1931 a 1932 con el discurso reglamentario a cargo de su presidente, señor Alcalá Zamora.

Asamblea automovilista.—4.30. En el Circolo de la Unión Mercantil, la Asamblea convocada por la Cámara Española del Automóvil, Cámara de Transportes y la Federación Automovilista Asturiana, ha de deliberar sobre el aumento del precio de la gasolina y los lubricantes tipo Monopolio, impuestos que gravan el automóvil, su comercio e industria, proyecto de Reglamento de transportes y conservación de carreteras.

## Asamblea de directores de bandas de música

Ayer comenzó la Asamblea de directores de Bandas civiles municipales, provinciales y Cabildos insulares. A las once y media, en el salón de actos de la Diputación se celebró la sesión de apertura. Presidieron don Ricardo Villa, director de la Banda Municipal de Madrid; don Oscar Espiá, presidente de la Junta Nacional de Música; don Román García, secretario del Comité organizador; don Regino Avir, la señorita Zaracostegui, en representación de la revista musical "Ritmo"; y don Fernando del Río, director de dicha revista.

Don Oscar Espiá elogió la iniciativa y dijo que espera sean atendidas las justas aspiraciones que se van a exponer.

El señor del Río dió lectura a una carta del director de la Banda barcelonesa señor Lamotte de Grignon, y se acordó enviar un telegrama a los compañeros de Cataluña. Habló de los derechos de los directores de Bandas y de la labor cultural que realizan.

Don Román García dió las gracias por su designación de secretario de la Comisión organizadora y dijo que se deben discutir los temas al margen de todo apasionamiento personal.

Hablaron también don Pedro Echeverría, el señor Ayllón y, por último, el maestro Villa que, entre grandes aplausos, leyó las conclusiones de la Asamblea.

Quédo constituida la Mesa en la siguiente forma: Presidente de honor, maestro Villa; efectivo, señor Ayllón, director de la Banda municipal de Valencia; secretario, don Román García, delegado de Guadalajara; señor Camarero, delegado de Córdoba; y señor Echeverría, por las provincias vascongadas.

Por la tarde se reunió el primer Pleno de la Asamblea y se comenzó la discusión del reglamento.

## Asamblea nacional de Colegios de Matronas

Durante los días 1 a 5 del próximo mes de diciembre se celebrará en Madrid la VI Asamblea nacional de Colegios de Matronas de España, a la que podrán concurrir todos los Colegios oficiales y no oficiales, y en general, todas las matronas españolas, aunque no estén asociadas.

Tiene como fines esta Asamblea reunir al mayor número posible de profesionales de España, para estrechar los vínculos de compañerismo, oír a la clase y conocer a fondo todas sus aspiraciones, dar cuenta de los trabajos realizados durante la actuación del presente Comité de Federación y nombrar, por elección, al que ha de sustituirle.

El acto de apertura se celebrará el día 1, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Colegio de Madrid (San Bernardo, 2).

## Los auxiliares facultativos titulados

Se ha convocado una reunión de auxiliares facultativos titulados que se celebrará hoy, a las siete de la tarde, en el salón de actos del Colegio Oficial de Practicantes de Madrid, Rosalía de Castro, 36, a la que podrán asistir todas las Directivas de las diferentes Agrupaciones legalmente constituidas por esta clase de profesionales.

Los representantes de estas Directivas asistentes deberán presentar documentación que acredite tal representación.

## Conferencia de Enrique de Salamanca

En la Casa del Estudiante, Mayor, 1, se celebrará hoy la primera conferencia del curso de los Estudiantes Católicos han organizado sobre el carácter. La conferencia estará a cargo del doctor Enrique de Salamanca, catedrático de Medicina, que disertará sobre el tema "Rebelión y bohemismo". El acto empezará a las siete de la tarde.

## Contra un impuesto sobre los vinos

Se han reunido diferentes entidades, a las que afecta un proyecto del Ayuntamiento de Madrid, que aumenta el impuesto de consumos a los vinos y bebidas espirituosas, espumosas y alcoholizadas.

Se nombró una Comisión, que está organizada una Asamblea magna, en la que se exteriorizará la protesta de los intereses que resultarían lesionados de llevarse a efecto el propósito del Municipio madrileño.

La Asamblea se celebrará en el Circolo de la Unión Mercantil, el domingo, 29 del actual, a las diez de la mañana, y las adhesiones se reciben en el domicilio

# Sesión extraordinaria del Colegio de Médicos

Se aprobó que no se pueda destituir a ningún médico que ocupe cargo sanitario por oposición sin formarle expediente

Ayer tarde se celebró en el local del Colegio de Médicos, la Junta general extraordinaria, solicitada por un número considerable de colegiados para tratar de la destitución del doctor Goyanes y de la actuación de la Dirección de Sanidad en otras instituciones sanitarias. El local estaba completamente lleno de colegiados.

El presidente hizo unas indicaciones a los colegiados para que se desenvolviese la sesión por causas de seriedad, dando el ambiente caudado que se advertía.

El primer firme de la proposición de convocatoria de Junta, doctor Carro, hizo la exposición de los motivos por los que se había solicitado esta, que eran principalmente los que se refieren a la destitución sin formación de expediente ni alegación de causa justificada, de los doctores Códina, director de los servicios de Sanidad y de Sanatorio, y Palacios Omedo, director del Sanatorio antituberculoso Victoria Eugenia; Goyanes, director del Instituto del Cáncer, y de otros compañeros que sufrieron igual medida.

Con estos motivos hizo consideraciones encaminadas a que el Colegio Médico, mediante algunos acuerdos para evitar que la Dirección de Sanidad pudiese destituir a los que tienen cargos sanitarios, sin formación de expediente.

En pro de esta proposición consumió un turno la doctora señorita Nieves González del Barrio, que expuso a la Junta que por el mismo procedimiento ella había sido destituida de un cargo que tenía en la Escuela Nacional de Puericultura, en unión de cinco compañeros más de dicha Institución, mientras que a otros nombrados en iguales condiciones, se les había respetado, no pudiendo explicarse los motivos por los cuales la Dirección de Sanidad destituyó a unos sin formarles expediente y respetaba a otros.

También consumió otro turno en pro el doctor Tárrega, que coincidió en apreciaciones análogas de las anteriores.

Los turnos en contra fueron consumidos por los doctores Coca y Sanchis Barrio, vocal, y doctor Lafora, quienes hicieron encaminadas a justificar las decisiones del director de Sanidad con respecto a algunas de dichas medidas.

## Una proposición

Depués de largo debate, en el que intervinieron más colegiados para alusiones y rectificaciones, la Presidencia propuso los siguientes puntos de vista: que se condense en una proposición que sirviese de pauta para la votación. Formulando conclusiones los doctores Sanchis Barrio, Carro, la doctora González del Barrio y el doctor Lafora, quedando en definitiva para ser votadas las de los doctores Carro y Lafora. La presidencia exhortó a dichos colegiados para que intentasen resumir en una fórmula los puntos de vista que manifestaron y como resultado de ella se votó por aclamación el acuerdo de que el Colegio de Médicos, como expresión del acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria que se estaba celebrando, pidiese a la Dirección general de Sanidad que no pueda ser destituido sin formación de expediente ningún médico que desempeñe un cargo sanitario obtenido por oposición o concurso-oposición; que se deje sin efecto los nombramientos de los que no hayan ingresado en esa forma y que dichos cargos se provean en el sucesivo en la forma indicada.

## Señalamientos para hoy

TRIBUNAL SUPREMO

Sala 1.ª. Fondo. Ruiz con Lorente. Nullidad de venta. Letrados: señores Navarro y Garrigues.

Sala 2.ª. Fondo. Robo y doble homicidio. Fondo. Malversación.

Sala 3.ª. Don Tomás Pérez Padilla. Minus. Letrado: señor Alcalá Zamora.

Sala 4.ª. Ayuntamiento de Villadomínguez. Responsabilidad de cantidad.

Sala 5.ª. Armin con Hillers. Salarios. Letrados: señor Cuesta y otro.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala 1.ª. Don Ramón López con doña María Simón. Pobreza. Don Avelino Alonso con la Sociedad de Seguros "Cataluña". Pago de pesetas.

Sala 2.ª. Don José Juárez con el Banco Central. Pobreza. Don Sebastián Goyeneche con don Lorenzo de Goyeneche. Incidente.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección 1.ª. Hurtó. Estafa. Lesiones. Sección 2.ª. Violación. Letrado: señor Pérez de Arce.

Sección 3.ª. Hurtó. Letrado: señor Muñoz Ortiz. Estafa. Letrados: señor Lafora y don Francisco Pastor. Hurtó. Letrado: don Miguel de Mora.

Sección 4.ª. Homicidio.

## El director de Sanidad

En el curso de la discusión, se citó el caso de que el actual director general de Sanidad, doctor Pascua, ingresó en Sanidad, a cuyo Cuerpo no pertenecía, por un decreto de vista que creó el cargo de Jefe de Estadística sanitaria en el ministerio de la Gobernación y se lo confirió a él.

## Se descubre un atentado contra la Telefónica

VALENCIA, 25.—Desde hace unos días, tenía el gobernador confidencias de que se preparaba un atentado contra la Central telefónica, por lo que la Guardia civil redobló la vigilancia, y al mismo tiempo el encargado de la central practicaba algunas diligencias.

El atentado se montó un servicio especial de vigilancia en los alrededores de Telefonos y en los cafés.

Adquirió el conglomerado del sitio donde se estaba fabricando y fabricando el explosivo este mañana el gobernador, acompañado del comisario de policía, se personó en la Casa del Pueblo y luego en la Federación local de Sindicatos Unidos, sita en la calle Pie de la Cruz, número 19. En la consjería del local mencionado títimamente, negaron que hubiese nada en la casa, y entonces el comisario practicó un registro, que dió por resultado el encontrar en el cajón de una cómoda el tubo de hilos y todos los utensilios mecánicos para la fabricación del artefacto.

Los que han intervenido en todo esto son elementos de la Federación Anarquista Iberica. Se han practicado varios registros, en los que se conocieron los nombres, pero se sabe quién era la persona encargada de depositar la máquina infernal, aunque en el Gobierno civil no lo han dado.

El gobernador ha dicho que, tanto los obreros de la Unión General, de la Confederación y del Sindicato Unido, son enemigos de estos procedimientos, que sólo propugnan media docena de extraviados.

## Se incautan de una finca

VALENCIA, 25.—Ha visitado al gobernador una representación de la fábrica de Sagunto, para exponer la conveniencia de aumentar la fuerza pública que hay allí destacada, porque unos obreros habían entrado en una finca de aquel término, cuya propiedad está en litigio, y se la parcelaron. En cuanto la autoridad tuvo noticia de ello, acudió la benemerita, que presta servicio de vigilancia por los buertos, y a los diez minutos se había deshecho todo, volviendo a entrar los antiguos dueños en posesión de la finca.

## Muere uno de los agredidos en Sevilla

SEVILLA, 25.—Ha fallecido en el hospital Antonio Díaz Medina, herido en un atentado social ocurrido hace días en el Juncal.

## ANUNCIO OFICIAL

**Caja de Ahorros Popular IMPOSICIONES**

con interés del 6, 7 y 8 %

por medio de libretas y títulos con facultad de reintegro discrecional.

Reglamentos e Instrucciones gratis.

Montera, 12, primeros

# Hay solución en el "lock-out" de "taxis"

Parece que se ha acordado la limitación de las licencias. Tarifa de 0,60, con baja de bandera de 400 metros, en vez de 530. El acuerdo irá el viernes a la aprobación del Ayuntamiento pleno

## LOS CONCEJALES SOCIALISTAS CONDICIONAN SU COLABORACION

Una avería de relativa importancia—a la vez, de importancia nada más que relativa—sufrida en la conducción general que abastece de agua a la zona Sur de Madrid, ha privado de aquel líquido al Matadero y Mercado general de ganados. Durante veinticuatro horas no se ha podido sacrificar, y gracias al auxilio prestado por algunos autotaxistas del Servicio de Limpiezas, se mataron las reses indispensables para que quedaran abastecidos los Hospitales y demás establecimientos de Beneficencia. Madrid no ha escaseado, es verdad—visiblemente, al menos—de carne estos dos días, pero más ha sido por la provisión del gremio de tabajeros, que por la de las autoridades municipales.

Pica ya en historia el problema de la escasez de agua en el Matadero municipal. Y no es de ahora el planteamiento de ese problema; en más de una ocasión ha estado la población madrileña abocada a un gravísimo conflicto de abastecimiento por aquella causa. De la magnitud de su gravedad dice bastante el caso a que hoy dedicamos nuestra crónica: basta una rotura en la red de conducción, basta acaso una menor presión de la necesaria—y es un pequeño percance fortuito lo que puede provocar una otra—para que no se verifique normalmente el sacrificio y Madrid carezca de carne.

A qué se debe el planteamiento de este problema? No hemos de aludir a los errores técnicos del enclavamiento topográfico de los edificios Sobradamente funcionados cuando aún tenían remedio. Hoy, después de llevar el Matadero funcionando casi dos lustros, no se pueden rectificar, ni discutir siquiera, pasados errores. Hay que aceptar la realidad. Y la realidad es que el Matadero carece de agua.

Es cierto que fué proyecto primitivo el de alimentar la red de distribución por los estados la población madrileña abocada a un gravísimo conflicto de abastecimiento por aquella causa. De la magnitud de su gravedad dice bastante el caso a que hoy dedicamos nuestra crónica: basta una rotura en la red de conducción, basta acaso una menor presión de la necesaria—y es un pequeño percance fortuito lo que puede provocar una otra—para que no se verifique normalmente el sacrificio y Madrid carezca de carne.

A qué se debe el planteamiento de este problema? No hemos de aludir a los errores técnicos del enclavamiento topográfico de los edificios Sobradamente funcionados cuando aún tenían remedio. Hoy, después de llevar el Matadero funcionando casi dos lustros, no se pueden rectificar, ni discutir siquiera, pasados errores. Hay que aceptar la realidad. Y la realidad es que el Matadero carece de agua.

El problema de los "taxis"

En el despacho oficial del ministro de la Gobernación se celebró ayer mañana una reunión, presidida por el señor Casares, para ocuparse del conflicto de "lock-out" anunciado por los conductores de automóviles, taxímetros. A ella asistieron el alcalde, en representación del Ayuntamiento, y las delegaciones de las entidades patronales y obreras.

Acorda de esta reunión se ha guardado una gran reserva. Sin embargo, podemos anticipar que los resultados de ella son, al parecer, bastante satisfactorios, y que no llegará a producirse el conflicto.

Según nuestras noticias, se ha acordado en principio poner en vigor las conclusiones formuladas por la Comisión interministerial designada en el mes de marzo último, para dar solución a este problema, es decir, limitación de las licencias y tarifa de 0,60 kilómetros, si bien con bajada de bandera de 400 metros, en vez de los 530 que ahora rigen. La limitación de licencias sólo tiene, por ahora, carácter transitorio y provisional.

Este acuerdo, según parece, será llevado por el alcalde, en forma de moción, a la sesión del viernes del Ayuntamiento pleno, para que éste resuelva en definitiva.

La concesión del servicio de autobuses

A punto de adjudicarse el servicio de autobuses de Madrid, es oportuno recordar las bases del concurso a que los aspirantes se han ajustado.

Se prestará bajo la inspección municipal y ajustándose a un Reglamento ferial practicable, requiriéndose: 1.º Pago de un depósito de garantía de 100.000 pesetas. 2.º Pago de un depósito de garantía de 100.000 pesetas. 3.º Pago de un depósito de garantía de 100.000 pesetas. 4.º Pago de un depósito de garantía de 100.000 pesetas.

## Artículos decomisados

El señor Sartorius nos ruega la publicación de la nota siguiente:

"Las medidas adoptadas por el concejal delegado de Arbitrios, señor Sabarrit, para la persecución de la entrada clandestina en la capital de especies sujetas al pago de los arbitrios, sobre consumo, va teniendo un resultado eficaz, como lo demuestra el hecho de que el mismo público coopera con agrado a la acción de los funcionarios encargados del procedimiento fiscal.

Por otra parte, se ha patentizado también la necesidad que había de encauzar los servicios de vigilancia, ya que reforzada ésta por una ronda especial, ha dado por resultado un mayor número de aprehensiones, de las que de ordinario se venían verificando, pues solamente en el espacio de tres semanas acusan la siguiente estadística de decomisos verificados:

Yaca, 80 kilos; cerdo, 75; cordero, 237; carne, salada, 2.569; galinas, 57; patos, 3; conejos, 691; liebres, 25; pichones, 15; pájaros, 2.569; gallinas, 57; patos, 3; vino, 1.681 litros, y cerveza, 549.

Como este resultado reviste importancia, como lo demuestra el detalle de que solo anteayer, domingo, la recaudación por caza, entre la declarada voluntariamente, y la aprehendida, alcanzó a 908,10 pesetas, el delegado ha felicitado al personal por el celo desplegado en el servicio."

## PARA RADIO ELECTRICIDAD TELEFONIA ETC

**BAZAR UNION**

Mayor, 1. Puerta del Sol

**COCHES PARA NIÑOS**

**AGUACATES**

chirimoyas, una peseta medio kilo; kakis, diez céntimos uno; bonitos, plátanos machos, guayabas, cocos, piñas, caña dulce, toronja americana, limas y frutas dulces, 0,75 docena, y toda clase de frutas encontradas en Barquillo, 12. MUOZ. Tfo. 10.506.

**2.000 modelos COLLARES**

Al Espril. Carmen, 3.

**CASA COMERCIAL**

establecida en Bilbao hace veinte años, bien situada y muchas relaciones, contando con personal perfectamente organizado toda su provincia, aceptaría representación para introducir negocio serio y de porvenir. DIRIJSANSE por escrito oficinas "LA PRESERVATRICE". Calle Arbleto, número 1.

El mejor RADIO de CORRIENTE CONTINUA le será mostrado en

**RADIO CALLE DE RECOLETOS**

**DI-ELECTRO**

**EXTRANJERO COMPRA ALHAJAS**

PAGANDO ALTOS PRECIOS A PARTICULARES

Escritor: Gluskin.—Apartado 296.

**NO COMPREGABAN**

SIN VISITAR LA CASA VAQUERO

Plaza Matute, 9. Teléfono 15778. Checos, plumas, trincheras, etc.

**RICINO GOLOS DELICIOSO PURGANTE**

# Tribunales

Sentencia a favor de Fleta en su pleito con la Metropolitan Opera

Fleta quería pagar las pesetas que los 9.900 dólares—cuantía de la indemnización por el debida a la Metropolitan Opera—valieran el día en que la demanda se interpuso.

La Metropolitan Opera pretendía cobrar las pesetas necesarias para comprar la cantidad de dólares.

La Audiencia acaba de decir que don Miguel Fleta tenía razón. El fallo del Supremo condena a éste a satisfacer a más de los 9.900 dólares, o su equivalente en pesetas, en la forma legal del 5 por 100 de esa cantidad, desde la fecha de la presentación de la demanda. Con esto—dice la Audiencia—, el Tribunal Supremo establece la norma o punto de partida pesetas al día de satisfacer el señor Fleta el capital.

En efecto, si la imposición de esos intereses indica que el famoso tenor incurrió en mora el día en que fué demandado, moral es de que en ese momento tenía la obligación de pagar, y de que, por lo tanto, lo que debe son 9.900 dólares o las pesetas que estos dólares valiesen en aquel día.

Este es el razonamiento que expuso el día de la vista don Melquíades Alvarez.

Y frente a él, la Metropolitan Opera hacía notar el perjuicio que la causaba la aplicación de ese criterio. "Si ahora me dan pesetas al tipo de cotización de cuando se inició la demanda, con ellas no alcanzaré a comprar los 9.900 dólares que en la sentencia se fijaron como indemnización".

Es el perjuicio, contesta la Audiencia, que debió haber sido previsto en la demanda y solicitado en ella su indemnización, para que hubiese sido objeto de pronunciamiento en la sentencia.

Según el fallo, contesta la Metropolitan Opera debía haber seguido para obtener una indemnización, que hubiera sido equivalente a la diferencia entre el valor en pesetas de 9.900 dólares cuando se demandó se inició y el que tuvieron en el momento de cumplirse la sentencia.

Hay alguna resolución del Tribunal Supremo, en que se condena a quien no entrega el tiempo una mercancía, a que no pague como indemnización la diferencia entre lo que valía esa mercancía el día que se debió entregar y el más elevado a que el comprador tuvo después que adquirirla.

Ha sido ponente don José Temes Nieto.

## TRIBUNAL SUPREMO

Sala 1.ª. Fondo. Ruiz con Lorente. Nullidad de venta. Letrados: señores Navarro y Garrigues.

Sala 2.ª. Fondo. Robo y doble homicidio. Fondo. Malversación.

Sala 3.ª. Don Tomás Pérez Padilla. Minus. Letrado: señor Alcalá Zamora.

Sala 4.ª. Ayuntamiento de Villadomínguez. Responsabilidad de cantidad.

Sala 5.ª. Armin con Hillers. Salarios. Letrados: señor Cuesta y otro.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala 1.ª. Don Ramón López con doña María Simón. Pobreza. Don Avelino Alonso con la Sociedad de Seguros "Cataluña". Pago de pesetas.

Sala 2.ª. Don José Juárez con el Banco Central. Pobreza. Don Sebastián Goyeneche con don Lorenzo de Goyeneche. Incidente.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección 1.ª. Hurtó. Estafa. Lesiones. Sección 2.ª. Violación. Letrado: señor Pérez de Arce.

Sección 3.ª. Hurtó. Letrado: señor Muñoz Ortiz. Estafa. Letrados: señor Lafora y don Francisco Pastor. Hurtó. Letrado: don Miguel de Mora.

Sección 4.ª. Homicidio.

## Señalamientos para hoy

TRIBUNAL SUPREMO

Sala 1.ª. Fondo. Ruiz con Lorente. Nullidad de venta. Letrados: señores Navarro y Garrigues.

Sala 2.ª. Fondo. Robo y doble homicidio. Fondo. Malversación.

Sala 3.ª. Don Tomás Pérez Padilla. Minus. Letrado: señor Alcalá Zamora.

Sala 4.ª. Ayuntamiento de Villadomínguez. Responsabilidad de cantidad.

Sala 5.ª. Armin con Hillers. Salarios. Letrados: señor Cuesta y otro.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala 1.ª. Don Ramón López con doña María Simón. Pobreza. Don Avelino Alonso con la Sociedad de Seguros "Cataluña". Pago de pesetas.

Sala 2.ª. Don José Juárez con el Banco Central. Pobreza. Don Sebastián Goyeneche con don Lorenzo de Goyeneche. Incidente.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección 1.ª. Hurtó. Estafa. Lesiones. Sección 2.ª. Violación. Letrado: señor Pérez de Arce.

Sección 3.ª. Hurtó. Letrado: señor Muñoz Ortiz. Estafa. Letrados: señor Lafora y don Francisco Pastor. Hurtó. Letrado: don Miguel de Mora.

Sección 4.ª. Homicidio.

## Señalamientos para hoy

TRIBUNAL SUPREMO

Sala 1.ª. Fondo. Ruiz con Lorente. Nullidad de venta. Letrados: señores Navarro y Garrigues.

Sala 2.ª. Fondo. Robo y doble homicidio. Fondo. Malversación.

Sala 3.ª. Don Tomás Pérez Padilla. Minus. Letrado: señor Alcalá Zamora.

Sala 4.ª. Ayuntamiento de Villadomínguez. Responsabilidad de cantidad.

Sala 5.ª. Armin con Hillers. Salarios. Letrados: señor Cuesta y otro.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala 1.ª. Don Ramón López con doña María Simón. Pobreza. Don Avelino Alonso con la Sociedad de Seguros "Cataluña". Pago de pesetas.

Sala 2.ª. Don José Juárez con el Banco Central. Pobreza. Don Sebastián Goyeneche con don Lorenzo de Goyeneche. Incidente.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección 1.ª. Hurtó. Estafa. Lesiones. Sección 2.ª. Violación. Letrado: señor Pérez de Arce.

Sección 3.ª. Hurtó. Letrado: señor Muñoz Ortiz. Estafa. Letrados: señor Lafora y don Francisco Pastor. Hurtó. Letrado: don Miguel de Mora.

Sección 4.ª. Homicidio.

## Señalamientos para hoy

TRIBUNAL SUPREMO

Sala 1.ª. Fondo. Ruiz con Lorente. Nullidad de venta. Letrados: señores Navarro y Garrigues.

Sala 2.ª. Fondo. Robo y doble homicidio. Fondo. Malversación.

Sala 3.ª. Don Tomás Pérez Padilla. Minus. Letrado: señor Alcalá Zamora.

Sala 4.ª. Ayuntamiento de Villadomínguez. Responsabilidad de cantidad.

Sala 5.ª. Armin con Hillers. Salarios. Letrados: señor Cuesta y otro.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala 1.ª. Don Ramón López con doña María Simón. Pobreza. Don Avelino Alonso con la Sociedad de Seguros "Cataluña". Pago de pesetas.

Sala 2.ª. Don José Juárez con el Banco Central. Pobreza. Don Sebastián Goyeneche con don Lorenzo de Goyeneche. Incidente.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección 1.ª. Hurtó. Estafa. Lesiones. Sección 2.ª. Violación. Letrado: señor Pérez de Arce.

Sección 3.ª. Hurtó. Letrado: señor Muñoz Ortiz. Estafa. Letrados: señor Lafora y don Francisco Pastor. Hurtó. Letrado: don Miguel de Mora.

Sección 4.ª. Homicidio.

## Señalamientos para hoy

TRIBUNAL SUPREMO

Sala 1.ª. Fondo. Ruiz con Lorente. Nullidad de venta. Letrados: señores Navarro y Garrigues.

Sala 2.ª. Fondo. Robo y doble homicidio. Fondo. Malversación.

Sala 3.ª. Don Tomás Pérez Padilla. Minus. Letrado: señor Alcalá Zamora.

Sala 4.ª. Ayuntamiento de Villadomínguez. Responsabilidad de cantidad.

Sala 5.ª. Armin con Hillers. Salarios. Letrados: señor Cuesta y otro.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala 1.ª. Don Ramón López con doña María Simón. Pobreza. Don Avelino Alonso con la Sociedad de Seguros "Cataluña". Pago de pesetas.

Sala 2.ª. Don José Juárez con el Banco Central. Pobreza. Don Sebastián Goyeneche con don Lorenzo de Goyeneche. Incidente.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección 1.ª. Hurtó. Estafa. Lesiones. Sección 2.ª. Violación. Letrado: señor Pérez de Arce.

Sección 3.ª. Hurtó. Letrado: señor Muñoz Ortiz. Estafa. Letrados: señor Lafora y don Francisco Pastor. Hurtó. Letrado: don Miguel de Mora.

Sección 4.ª. Homicidio.

## Señalamientos para hoy

TRIBUNAL SUPREMO

Sala 1.ª. Fondo. Ruiz con Lorente. Nullidad de venta. Letrados: señores Navarro y Garrigues.

Sala 2.ª. Fondo. Robo y doble homicidio. Fondo. Malversación.

Sala 3.ª. Don Tomás Pérez Padilla. Minus. Letrado: señor Alcalá Zamora.

Sala 4.ª. Ayuntamiento de Villadomínguez. Responsabilidad de cantidad.

Sala 5.ª. Armin con Hillers. Salarios. Letrados: señor Cuesta y otro.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala 1.ª. Don Ramón López con doña María Simón. Pobreza. Don Avelino Alonso con la Sociedad de Seguros "Cataluña". Pago de pesetas.

Sala 2.ª. Don José Juárez con el Banco Central. Pobreza. Don Sebastián Goyeneche con don Lorenzo de Goyeneche. Incidente.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección 1.ª. Hurtó. Estafa. Lesiones. Sección 2.ª. Violación. Letrado: señor Pérez de Arce.

Sección 3.ª. Hurtó. Letrado: señor Muñoz Ortiz. Estafa. Letrados: señor Lafora y don Francisco Pastor. Hurtó. Letrado: don Miguel de Mora.

Sección 4.ª. Homicidio.

## Señalamientos para hoy

TRIBUNAL SUPREMO

Sala 1.ª. Fondo. Ruiz con Lorente. Nullidad de venta. Letrados: señores Navarro y Garrigues.

Sala 2.ª. Fondo. Robo y doble homicidio. Fondo. Malversación.

Sala 3.ª. Don Tomás Pérez Padilla. Minus. Letrado: señor Alcalá Zamora.

Sala 4.ª. Ayuntamiento de Villadomínguez. Responsabilidad de cantidad.

Sala 5.ª. Armin con Hillers. Salarios. Letrados: señor Cuesta y otro.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala 1.ª. Don Ramón López con doña María Simón. Pobreza. Don Avelino Alonso con la Sociedad de Seguros "Cataluña". Pago de pesetas.

Sala 2.ª. Don José Juárez con el Banco Central. Pobreza. Don Sebastián Goyeneche con don Lorenzo de Goyeneche. Incidente.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección 1.ª. Hurtó. Estafa. Lesiones. Sección 2.ª. Violación. Letrado: señor Pérez de Arce.

Sección 3.ª. Hurtó. Letrado: señor Muñoz Ortiz. Estafa. Letrados: señor Lafora y don Francisco Pastor. Hurtó. Letrado: don Miguel de Mora.

Sección 4.ª. Homicidio.

## Señalamientos para hoy

TRIBUNAL SUPREMO

Sala 1.ª. Fondo. Ruiz con Lorente. Nullidad de venta. Letrados: señores Navarro y Garrigues.

Sala 2.ª. Fondo. Robo y doble homicidio. Fondo. Malversación.

Sala 3.ª. Don Tomás Pérez Padilla. Minus. Letrado: señor Alcalá Zamora.

Sala 4.ª. Ayuntamiento de Villadomínguez. Responsabilidad de cantidad.

Sala 5.ª. Armin con Hillers. Salarios. Letrados: señor Cuesta y otro.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala 1.ª. Don Ramón López con doña María Simón. Pobreza. Don Avelino Alonso con la Sociedad de Seguros "Cataluña". Pago de pesetas.

Sala 2.ª. Don José Juárez con el Banco Central. Pobreza. Don Sebastián Goyeneche con don Lorenzo de Goyeneche. Incidente.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección 1.ª. Hurtó. Estafa. Lesiones. Sección 2.ª. Violación. Letrado: señor Pérez de Arce.

Sección 3.ª. Hurtó. Letrado: señor Muñoz Ortiz.







ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Palabra 10 palabras... 0,60 ptas. Cada palabra... 0,10 " Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre

AGENCIAS

AVANTON Agencia Informativa, Registro de Inmatriculación, Asesoría Administrativa, Informes y Certificaciones. Montería, 15 y 17, Teléfonos 9314 y 9315.

ALMONEDAS

ALHAJAS

PAPELETAS DEL MONTE. La casa que más paga. SAGASTA, 4. COMPREVENTA.

ALMUERZO

ALMUERZO pils o Mediodía. 25 pesetas. Calle Apodaca, 11.

ALMUERZO

ALMUERZO pils o Mediodía. 25 pesetas. Calle Apodaca, 11.

ALMUERZO

ALMUERZO pils o Mediodía. 25 pesetas. Calle Apodaca, 11.

ALMUERZO

ALMUERZO pils o Mediodía. 25 pesetas. Calle Apodaca, 11.

ALMUERZO

ALMUERZO pils o Mediodía. 25 pesetas. Calle Apodaca, 11.

ALMUERZO

ALMUERZO pils o Mediodía. 25 pesetas. Calle Apodaca, 11.

ALMUERZO

ALMUERZO pils o Mediodía. 25 pesetas. Calle Apodaca, 11.

ALMUERZO

ALMUERZO pils o Mediodía. 25 pesetas. Calle Apodaca, 11.

ALMUERZO

ALMUERZO pils o Mediodía. 25 pesetas. Calle Apodaca, 11.

ALMUERZO

ALMUERZO pils o Mediodía. 25 pesetas. Calle Apodaca, 11.

ALMUERZO

ALMUERZO pils o Mediodía. 25 pesetas. Calle Apodaca, 11.

ALMUERZO

ALMUERZO pils o Mediodía. 25 pesetas. Calle Apodaca, 11.

ALMUERZO

ALMUERZO pils o Mediodía. 25 pesetas. Calle Apodaca, 11.

ALMUERZO

ALMUERZO pils o Mediodía. 25 pesetas. Calle Apodaca, 11.

ALMUERZO

ALMUERZO pils o Mediodía. 25 pesetas. Calle Apodaca, 11.

ALMUERZO

ALMUERZO pils o Mediodía. 25 pesetas. Calle Apodaca, 11.

ALMUERZO

ALMUERZO pils o Mediodía. 25 pesetas. Calle Apodaca, 11.

ALQUILER

ALQUILER hotel Parque Urbanización Metropolitano. B. 4. Razón en el mismo. 3 a 5. Teléfono 4270. (7)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

COMPRAS

SI QUERA mucho dinero por alhajas, mantos de seda, etc. Centro de Compra paga más que nadie. Valero y Mina, 3. (51)

COMPRAS

SI QUERA mucho dinero por alhajas, mantos de seda, etc. Centro de Compra paga más que nadie. Valero y Mina, 3. (51)

COMPRAS

SI QUERA mucho dinero por alhajas, mantos de seda, etc. Centro de Compra paga más que nadie. Valero y Mina, 3. (51)

COMPRAS

SI QUERA mucho dinero por alhajas, mantos de seda, etc. Centro de Compra paga más que nadie. Valero y Mina, 3. (51)

COMPRAS

SI QUERA mucho dinero por alhajas, mantos de seda, etc. Centro de Compra paga más que nadie. Valero y Mina, 3. (51)

COMPRAS

SI QUERA mucho dinero por alhajas, mantos de seda, etc. Centro de Compra paga más que nadie. Valero y Mina, 3. (51)

COMPRAS

SI QUERA mucho dinero por alhajas, mantos de seda, etc. Centro de Compra paga más que nadie. Valero y Mina, 3. (51)

COMPRAS

SI QUERA mucho dinero por alhajas, mantos de seda, etc. Centro de Compra paga más que nadie. Valero y Mina, 3. (51)

COMPRAS

SI QUERA mucho dinero por alhajas, mantos de seda, etc. Centro de Compra paga más que nadie. Valero y Mina, 3. (51)

COMPRAS

SI QUERA mucho dinero por alhajas, mantos de seda, etc. Centro de Compra paga más que nadie. Valero y Mina, 3. (51)

COMPRAS

SI QUERA mucho dinero por alhajas, mantos de seda, etc. Centro de Compra paga más que nadie. Valero y Mina, 3. (51)

COMPRAS

SI QUERA mucho dinero por alhajas, mantos de seda, etc. Centro de Compra paga más que nadie. Valero y Mina, 3. (51)

COMPRAS

SI QUERA mucho dinero por alhajas, mantos de seda, etc. Centro de Compra paga más que nadie. Valero y Mina, 3. (51)

COMPRAS

SI QUERA mucho dinero por alhajas, mantos de seda, etc. Centro de Compra paga más que nadie. Valero y Mina, 3. (51)

COMPRAS

SI QUERA mucho dinero por alhajas, mantos de seda, etc. Centro de Compra paga más que nadie. Valero y Mina, 3. (51)

PELUQUERIAS

PERMANENTE c o pleta garantizada. 10 pesetas. Pelayo, 72. Pidan hora. Teléfono 4195. (7)

PRESTAMOS

HIPOTECA, se necesita 200.000 pesetas, pospone la que tiene de 1.000.000 de pesetas. Esparteros, 20, suite. (1)

FOTOGRAFOS

LOS artes del fútbol, los mejores artistas del teatro y cine, se han retirado y están en los pueblos. Península, 20. (51)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Península, 20. (51)

TRABAJO

OFERTAS EN SENSAZMA conducción automóviles, mecánica, electricidad pesetas. Escuela autoconducidos. Alfonso XII, 56. (3)

DEMANDAS

ALEMAN, sabiendo francés inglés, ofrece profesor, colegio o particular. Costanilla, 12. (1)

DEMANDAS

SE ofrece modista joven y primera, leche fresca. Palma, 55. (1)

DEMANDAS

INSTRUMENTOS, lecciones en una sola sesión. Nizorra, Plaza Canalejas, 3. (1)

DEMANDAS

OFERECER preceptor o cargo análogo, sacerdote, modestas pretensiones. Costanilla, 12. (1)

DEMANDAS

PIDA su servidumbre informada seriamente a Preciosa, 23. Teléfono 13003. (1)

DEMANDAS

OFERECER ama de cría joven, escriba, Román Pérez, Serranillos (Avila). (1)

DEMANDAS

EXCELENTE taquígrafo francés, inglés, polaco, modestas pretensiones. Escriba DEBATE 2104. (1)

DEMANDAS

OFERECER planchadora, Apartado 3014. Madrid. (1)

DEMANDAS

ANTIGO y acreditado administrador con garantías se encargaría de dos cargos de confianza. Razón de 2 a 4. Señor Rojas, Alberto Aguilera, número 22. (1)

DEMANDAS

FRACANTANTE Medicina, Farmacia, guardia enfermos, ayudaría médico, farmacéutico. Escriba DEBATE 2104. (1)

GALERIAS

GALERIAS Ferreras, Echevarría, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros nuevos. Exposiciones permanentes. (7)

GALERIAS

GALERIAS Ferreras, Echevarría, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros nuevos. Exposiciones permanentes. (7)

GALERIAS

GALERIAS Ferreras, Echevarría, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros nuevos. Exposiciones permanentes. (7)

GALERIAS

GALERIAS Ferreras, Echevarría, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros nuevos. Exposiciones permanentes. (7)

GALERIAS

GALERIAS Ferreras, Echevarría, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros nuevos. Exposiciones permanentes. (7)

GALERIAS

GALERIAS Ferreras, Echevarría, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros nuevos. Exposiciones permanentes. (7)

GALERIAS

GALERIAS Ferreras, Echevarría, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros nuevos. Exposiciones permanentes. (7)

GALERIAS

GALERIAS Ferreras, Echevarría, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros nuevos. Exposiciones permanentes. (7)

GALERIAS

GALERIAS Ferreras, Echevarría, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros nuevos. Exposiciones permanentes. (7)

GALERIAS

GALERIAS Ferreras, Echevarría, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros nuevos. Exposiciones permanentes. (7)

GALERIAS

GALERIAS Ferreras, Echevarría, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros nuevos. Exposiciones permanentes. (7)

GALERIAS

GALERIAS Ferreras, Echevarría, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros nuevos. Exposiciones permanentes. (7)

GALERIAS

GALERIAS Ferreras, Echevarría, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros nuevos. Exposiciones permanentes. (7)

GALERIAS

GALERIAS Ferreras, Echevarría, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros nuevos. Exposiciones permanentes. (7)

GALERIAS

GALERIAS Ferreras, Echevarría, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros nuevos. Exposiciones permanentes. (7)

¿Cuál es la causa de la epilepsia?

¿Existen remedios para ésta? Nueva York, E. U. A. Un libro conteniendo la opinión de famosos médicos y que se titula "¿Puede curarse la Epilepsia?", ha despertado gran interés en todo el país. El Dr. Imre, de Budapest, Hungría; el Dr. Miner, de Nueva York y el Dr. Ewers, de Los Angeles, han discutido este interesante tópico, lo que ha determinado la exposición de interesantes doctrinas y sabias disertaciones sobre el particular. Cualquiera persona que escriba a Educational Division, 509, Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A. Después de 742 D., recibirá un ejemplar gratis de este libro mientras haya ejemplares disponibles.

SUBASTA DE SOLARES por la Comisión liquidadora del Banco de Castilla.

Se venden en subasta pública un solar de unos siete mil ochocientos setenta y cinco pies en la calle de Narváez, esquina a Doctor Casto; otro de unos diez y siete mil ciento setenta pies en la calle de Narváez, esquina a la de Ibiza, y otro de treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro pies en las de Narváez y Limite, por los precios mínimos de diez y seis, once y nueve pesetas, respectivamente. El pliego de condiciones, planos y títulos de propiedad están de manifiesto en las oficinas de la Comisión Liquidadora del Banco de Castilla, número 2 duplicado, todos los días laborables, de doce a dos. La subasta se celebrará en el mismo local, a las diez y nueve horas del día 4 de diciembre de 1931, con asistencia de notario público. La Comisión Liquidadora.

ARTICULOS MINERALES DE TODAS CLASES.-SERVICIO A DOMICILIO. CRIZ 30.-TELEFONO 13279

CRISTAL MADRID, S. A.

LUNAS, ESPEJOS Y VIDRIOS Decoración, cristalería en general. Vidrieras artísticas. ARTICULOS SANITARIOS Bañeras, Lavabos, Bidets, Accesorios, etc. FABRICA: FERRAZ, 18. TELEFONO 30005

DESAPACHOS Plaza del Angel, 11. Tel. 13549

Atocha, 45 y 47. Tel. 34572

Entrada libre - Exposición permanente EXPORTACION A PROVINCIAS

¡No importan las roturas!

Mientras la docena de platos lazoa 3 pesetas. Artículos cocina porcelana desde 8,25 pesetas kilo surtido. Café, 8,50 pesetas kilo, 0,85 pesetas 100 gramos. ANGEL RIFOLL Magdalena, 27 (frente a Ave María).

JOHNSON

Cera de superficie dura. Duración tres veces más que la cera blanda. Si la tienda donde se surte no le puede suministrar la cera "JOHNSON", escribanos directamente. Cera especial para carrocerías de automóviles. Se garantiza satisfacción o se devuelve dinero.

Gastorange C. A.

Sevilla, 16 MADRID

QUINTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma DEL SEÑOR

DON GABRIEL MOLINA NAVARRO

QUE FALLECIO el día 26 de noviembre de 1926

R. I. P.

Su director espiritual, don Mariano Torres; su desconsolada esposa, doña Flora Cañadas; hija, doña Antonia; hijo político, hermano, don José; hermana política, nietos, sobrinos y demás familia

SUPPLICAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, 27 de noviembre, en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los excelentísimos e Ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Santiago, Patriarca de las Indias, Obispo de Madrid-Alcalá, Obispo de Calahorra, así como otros varios señores Prelados, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 8) (3)

ALQUILER

ALQUILER hotel Parque Urbanización Metropolitano. B. 4. Razón en el mismo. 3 a 5. Teléfono 4270. (7)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

ALQUILER

ALQUILER exterior, buenísimo calefacción, baño, gas, 25 duros. Avenida Marqués de Zúñiga, 2. (11)

COMPRAS

SI QUERA mucho dinero por alhajas, mantos de seda, etc. Centro de Compra paga más que nadie. Valero y Mina, 3. (51)

COMPRAS

SI QUERA mucho dinero por alhajas, mantos de seda, etc. Centro de Compra paga más que nadie. Valero y Mina, 3. (51)

COMPRAS

SI QUERA mucho dinero por alhajas, mantos de seda, etc. Centro de Compra paga más que nadie. Valero y Mina,



LO DEL DIA

¡QUE MIEDO!, por K-HITO

DEL COLOR DE MI CRISTAL

TRAJECITO NUEVO Notas del block

Confinamiento refinado

El confinamiento con que se ha castigado un discurso del rector de la Universidad de Zaragoza, señor Royo Villanova, ha producido penosa impresión en aquella ciudad, singularmente entre la clase estudiantil. La protesta es, en general, contra la penalidad misma; pero adquiere mayor viveza al enfrentarse con un aspecto del que queremos ocuparnos aquí, porque concierne a casi todos los confinamientos impuestos en estos días. Nos referimos a una especial detención que parecen sentir las autoridades en buscar para residencia de los confinados, pueblos apartadísimos, desprovistos de toda comunicación, de toda comodidad y verdaderamente nocivos para la salud de las personas de otras tierras, que no estén habituadas a los rigores del clima de la residencia que se les ha elegido. Es mucha coincidencia que, al aplicar estas penas, se busquen en los lugares que por su situación son especialmente fríos.

Con el señor Royo Villanova se ha dado el caso—según se desprende de las conversaciones a la salida del Consejo de ministros—de haber pensado en un pueblo como Laujar, bien lejano de Zaragoza, y haber prescindido de él porque era un pueblo bueno, un lugar "de turismo". En cambio, se ha buscado un punto de la sierra granadina que, dado el estado de salud del señor Royo, puede perjudicarle grandemente. Lo mismo ha ocurrido con el P. Campos, enviado a Griegos de Albarracín, en Teruel, uno de los sitios más fríos de España, emplazado a una altura contraindicada para la enfermedad del corazón que el condenado padece. Otro tanto se podría decir del P. Migúlez, confinado en Villarroya de los Pinares.

Este refinamiento cruel en la aplicación de la pena, es digno de durísima repulsa, y comparable en un todo a que se fueran buscando para los encerrados en una prisión los calabozos más antibigiénicos e inhabitables. Eso pugna con todo concepto penal civilizado y revela un estado mental muy triste en quien lo realiza o lo ampara. La penalidad del confinamiento se produce por la separación del condenado de sus medios habituales, de su hogar, de sus amigos, de su trabajo y de sus intereses. Es ilegal y es inhumano acrecentar la pena con detalles de la misma estirpe moral que el tormento.

Prescindamos ahora de la consideración de que sean quienes tal hacen los más perseverantes vociferadores de la "humanidad" en el trato a los que sufren condena. Ya hemos tenido tiempo de acostumbrarnos a tales contradicciones. Y señalemos tan sólo el nuevo golpe que se da desde las alturas a una Constitución que solemnemente ha rechazado estos confinamientos. Bien es verdad que el mismo texto establece y proclama la libertad de palabra y de pensamiento y toda suerte de garantías individuales.

Lo de La Coruña

Subleva el espíritu más sereno y ecuménico el edicto del Ayuntamiento de La Coruña publicado ayer, en el que pretende cobrar a los Capuchinos el servicio prestado por los bomberos municipales cuando las turbas impunes quemaron el convento el pasado 2 de julio. Con matosa ocultación de la realidad de los hechos, el edicto se limita a hablar del incendio "ocurrido en la ciudad finca" y con rigorismo legalista bien lejano de todo sentido moral y de justicia, comina a los religiosos al pago del servicio, anunciándoles que se les exigirá por la vía ejecutiva de apremio.

Es decir, que el Ayuntamiento de La Coruña ignora o quiere ignorar que el incendio no "ocurrió", sino lo llevó a cabo una masa de desalmados, con toda alevosía, sin que la autoridad quisiera o pudiera impedirlo, y que el servicio de bomberos, a pesar de su ejemplar laboriosidad, fue ineficaz totalmente para salvar el edificio de los Capuchinos. Ha consentido además que no se exija responsabilidad alguna a los autores del bárbaro atentado. No ha indemnizado, en fin, a los religiosos del convento, que han quedado despojados en absoluto de su legítima propiedad.

¿A título de qué beneficio reportado a unos ciudadanos viene ahora a cobrar con apremio? ¿Es que es justo que por las ruinas de su casa paguen encima un impuesto los propietarios de la misma y que le exija este pago una autoridad que no supo impedir que la quemaran y saquearan unos facinorosos, a los que, por otra parte, no se ha castigado como merecían?

Más hasta ya de consideraciones. El Estatuto municipal podrá prescribir el pago de los servicios. Lo que no puede prescribir ninguna ley ni sentido humano es tamaño cúmulo de arbitrariedades y negaciones de la moral y de la justicia.

Realidad política

Decía verdad el señor Tapia en el diálogo que antever sostuvo en los pasillos del Congreso con el señor Salazar Alonso: "Una convocatoria electoral en estos momentos sería un desastre para las izquierdas". Porque salta a la vista, no ya sólo ante el caso de Logroño, sino ante otros muchos hechos registrados a diario, que existe una resuelta y decidida reacción en la opinión española.

Verdaderamente es a todas luces bien claro que el partido socialista, no sólo está perdiendo adeptos en las masas obreras, sino que se está enajenando aquella popularidad que le granjeó simpatizantes en sus últimos tiempos. Y no es menos notorio, por contraste, que las fuerzas del centro y de la derecha cobran vigor cada día y recogen muestras de cordialidad y adhesión. ¡Y eso que no llevamos más que siete meses! Lo bastante, sin embargo, para presagiar un futuro distinto. Parece por lo mismo extraño que haya personas sensatas que no vean lo que va forzosamente a ocurrir si se sigue gobernando como hasta ahora y si las derechas continúan demostrando el sentido político de que han dado pruebas en los meses transcurridos desde el 14 de abril.

¿Ya no hay guerra civil?

¿A ver si podemos entendernos! Sabe el lector como el señor Largo Caballero, ante la posible formación de cierto Gobierno republicano, dijo que eso "sería un reto al partido (al socialista) y nos obligaría a ir a una guerra civil". A nadie ha de extrañar que cuanto hay en esta frase de imposición y de amenaza haya causado irritación unánime y vivas protestas generales: desde EL DEBATE hasta "Crisol". Pero resulta que... en efecto, el ministro del Trabajo dijo eso que entrecorrido queda; pero todos lo hemos entendido mal. Así lo asegura el propio ministro, y muy por menudo pretende explicarlo "El Socialista". Pero ahora es cuando no lo entendemos nosotros. Porque "El Socialista" avienta "el espantajo de la revuelta", cierto; pero no da—¿y quién podrá hacerlo?—explicación de las palabras "guerra civil" en términos satisfactorios. No aclara a tranquilizar a "los tímidos"—así dice—sino con la advertencia de que esa guerra será "espiritual"; ¡el tono y el contexto de las declaraciones del ministro no eran, en verdad, nada espiritual!

¿Y el señor Largo? Ha aclarado que lo de "guerra civil" y "movimientos revolucionarios" decíalo en sentido figurado. En verdad que no le teníamos por tan retórico...

En fin, lo único que resulta claro es que el ministro de Trabajo, a quien todo el mundo creía más ecuménico, ha dado un mal paso y pretende, algo tardíamente, enmendarlo.

Por bien de todos, desearíamos que el propósito de la enmienda fuera sincero, y no se limitara a las palabras, sino que abarcara intenciones y designios.

Los Sindicatos agrícolas

El ministro de Trabajo ha contestado a nuestro sueldo sobre la exclusión de los Sindicatos Agrícolas católicos del Censo social por razón de tener consiliario.

Anuncia el señor Largo Caballero que va a crear un Censo especial para los Sindicatos Agrícolas católicos. Creemos que está ya creado por la disposición adicional del decreto de 25 de mayo que nosotros en nuestro sueldo comentábamos. A ese Censo especial van a parar los Sindicatos Agrícolas, los Cooperativos y las Mutualidades, y no tienen más derecho que los que graciosamente quiera concederles en cada caso el ministro.

Pero nosotros protestamos contra que la exclusión se haga de ese Censo especial, aplicándose los principios que taxativamente están consignados para las Asociaciones obreras. Y esto no puede negarlo el ministro del Trabajo. Porque en los oficios en que se comunica el acuerdo a los Sindicatos agrícolas católicos se les dice textualmente que el artículo sobre consiliarios de su Reglamento "les hace incurrir en el caso a que se refiere el apartado segundo artículo tercero del decreto de 25 de mayo de 1931, y no cabe, por tanto, acceder a la inclusión solicitada". Al señor Largo Caballero bien fácil ha de serle enterarse con sólo pedir uno de estos oficios que existen impresos en la Dirección General del Trabajo.

Y estamos ciertos de que, bien informado, el señor Largo Caballero reconocerá los derechos de los Sindicatos agrícolas católicos, que no son "una donación", sino más de tres mil, como nosotros afirmamos. Sólo en el ministerio del Trabajo hay 1.500 expedientes de estos Sindicatos que solicitan su inclusión en el Censo social.

Celebraremos que el ministro se informe debidamente y nos dé ocasión de elogiarle una resolución justa.

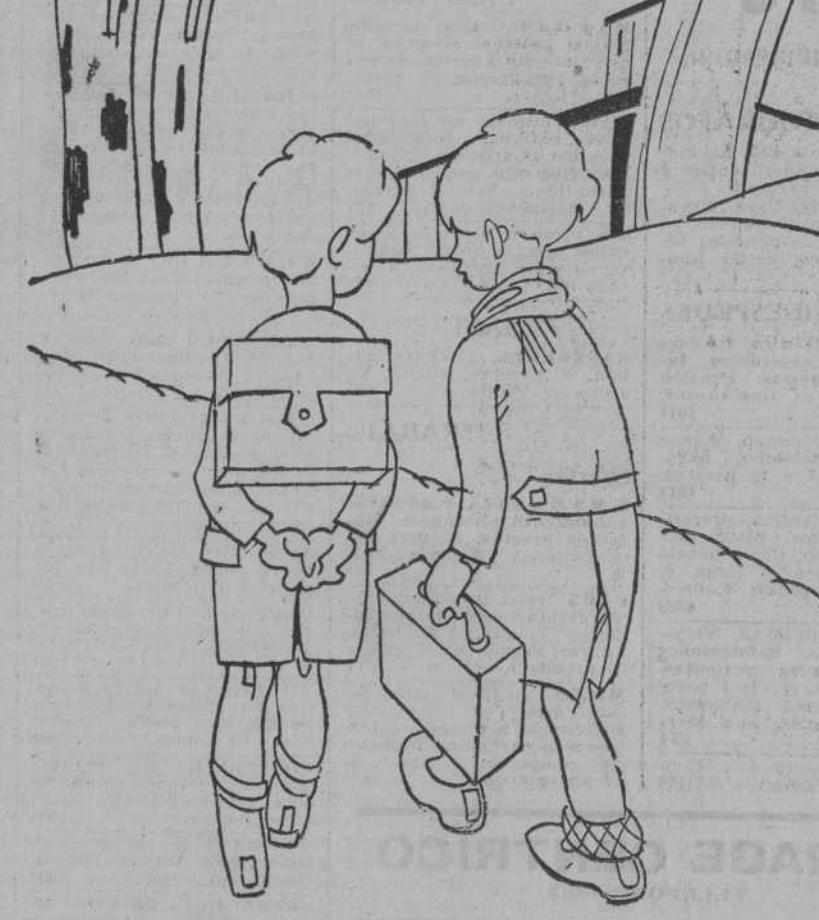
Justificado optimismo

El diputado Aolbertus, recientemente elegido jefe del grupo parlamentario católico de la Cámara holandesa, ha pronunciado su primer discurso como tal y en ocasión del debate presupuestario, acerca de las principales causas de la crisis mundial.

El discurso del insigne profesor de Economía Política en la Escuela Técnica Superior, de La Haya, y ex ministro del Trabajo, duró cerca de hora y media, y fue escuchado por la Cámara católica, sin embargo, apenas si hizo otra cosa que desenvolver en un lenguaje apropiado la doctrina económica social de la encíclica "Quadragesimo Anno" de Pío XI, de cuyo documento hizo en el Parlamento la más hermosa apología.

Renunciemos a comparar la conducta de la Cámara holandesa con la actitud que adoptan nuestras Cortes, apenas se pronuncian en el hemiciclo palabras que discuten de la mentalidad anticristiana de la mayoría.

Es otra la consideración que nos mueve al comentario. Una vez más se nos ofrecen los católicos holandeses digno modelo de los de otros países en punto al cumplimiento de sus deberes político-sociales. Con razón, el "Osservatore", al comentar en su primera plana el hecho, declara que este tiene valor aún fuera de la propia Holanda.



—Si a mí me cuentan cosas de miedo por la noche, ya no pego un ojo. —Pues yo leí ayer, al acostarme, las declaraciones de Largo Caballero, y he dormido como un ceporro.

CARTAS A "EL DEBATE"

El comercio con la Argentina

Señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: En su importante periódico de fecha 19 de noviembre, en un interesante artículo acerca de la "Dirección de nuestra política comercial", al mencionar los países cuyo balance comercial deja saldo desfavorable a España, se menciona también a la República Argentina. Ahora bien; me interesa hacerle saber que, según las estadísticas españolas publicadas por la Dirección General de Aduanas, el comercio de España con la Argentina que tengo a la vista, desde el año 1928 hasta el 30 de septiembre de 1931, ha dejado un superávit para este país de 64.463.417 pesetas oro, cuyo detalle es así:

Table with 4 columns: Años, Importación de la República Argentina, Exportación a la República Argentina, Diferencia (+) en favor de (-) en contra de España. Rows for 1928, 1929, 1930, 1931 (nueve meses), and a total sum.

Según las estadísticas "argentinas"

(Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina, de los años 1931 por la Dirección General de Estadística de la Nación) desde 1910 hasta el 30 de septiembre de 1931 (para 1930 y 1931 se tomaron como base del cálculo las estadísticas del Comercio Exterior de España, de los años 1929 y mensual de septiembre de 1931 publicadas por la Dirección General de Aduanas), el saldo favorable para España fue de pesos oro 295.549.736, igual a 1.477.748.650 pesetas oro.

Me interesa también hacer constar muy especialmente que, en general, la República Argentina compra a España alrededor del 64,5 por 100 del total de sus exportaciones a todos los demás países americanos de origen español, inclusive el Brasil.

Quedaré muy agradecido al señor director si con la gentileza que el carácter hace públicos estos datos que concierne a mi país en el lugar que le corresponde en el balance comercial de España.

Aprovecho esta ocasión para saludarle con la expresión de mi más distinguida consideración.

Justo E. DIANA, Cónsul general.

N. de la R.—Consideramos a la República Argentina como país con saldo habitualmente acreedor sobre España, a base de las estadísticas comerciales de nuestro país, comprendidas entre 1920 y 1929, ambos inclusive. El señor cónsul alega en contra las cifras españolas de 1929 y 1931. De 1930 y mayo de 1931 no ha llegado todavía a nuestro poder la estadística por países, motivo que nos impidió tenerla presente con referencia a la Argentina. Solamente pudimos obtener los dependientes a cuatro países, entre los cuales no figuraba la importante República del Plata. Pero nos basta con la afirmación del señor cónsul, y celebramos sinceramente la modificación que en su reproducción carta expone.

El discurso de Largo Caballero

Señor Director de EL DEBATE. Muy señor mío: Adjunto le mando copia de la carta que con esta fecha he dirigido al secretario del Sindicato de Médicos (U. G. T.) de Madrid y su provincia.

Sin otra cosa de particular, saluda a usted muy afectuoso como e. s. m., Joaquín Valenzuela.

"Hoy día 24 de noviembre de 1931. Acompaño un carnet. Señor secretario del Sindicato de Médicos (U. G. T.).

Muy señor mío y estimado compañero: Como resultado de las discusiones del señor Largo Caballero, que además de imperialistas y antisociales envuelven (por procedimientos de fuerza bruta) un posible reto al resto de los españoles, y considerándome por pertenecer al sindicato, envuelvo un criterio que por antideocrático y antibeliger a todas luces, no puedo por un momento compartir, le pido por la presente carta que "ipso facto" me dé de baja.

Saluda a usted atentamente muy afectuosísimo compañero, q. e. s. m., Doctor Joaquín Valenzuela.

El socialismo materialista de "el cáncer fatal de la moderna economía del mundo", contraponiendo a él, como remedio, el socialismo católico que predicaban los Papas, puede estar poseído con razón del justificado optimismo de que el propio diputado se sentía lleno. Del "sólo justificado optimismo"—según su propia expresión—de aquel que proviene del cumplimiento pleno de los propios deberes, el cual encuentra su base en la fe: "La fe en la omnipotencia y en el amor de Dios".

Economías en Checoslovaquia

PRAGA, 25.—El "Ceske Slovo" dice que, gracias a la sobretasa al impuesto sobre la renta y a la supresión de la paga extraordinaria a los funcionarios, la Hacienda conseguirá una economía de cerca de 400 millones de coronas, pero ello no redundará en beneficio de la economía nacional, pues la capacidad de compra quedará disminuida.

Inundaciones en Túnez

TUNEZ, 25.—Persiste el mal tiempo en el centro y en el sur de Túnez. Los torrentes se han desbordado y arrastran gran cantidad de cabezas de ganado. Las comunicaciones por ferrocarril están interrumpidas. Las pérdidas son considerables. La región de Nairuan es la que más ha sufrido, a consecuencia de los temporales.

Cartas varias

El señor Ledesma, director de "La Conquista del Estado", nos dirige una carta en la que desmiente la afirmación hecha en un periódico separatista de Barcelona sobre su detención de hace tres meses. Dice que fue detenido arbitrariamente por preparar con su partido una manifestación pública de hostilidad contra la significación antispañola de los diputados catalanes, y no un complot monárquico.

Don Santiago González Píef, médico titular de Alameda del Valle, nos escribe para decirnos que su padre, don Zacarías González Chamber, que el 13 de septiembre de 1923 mandaba el regimiento de María Cristina de Aranjuez, pidió el pase a la reserva y no ha ascendido a general, como podía desprenderse de la información publicada por la Prensa días atrás.

Cartas varias

El señor Ledesma, director de "La Conquista del Estado", nos dirige una carta en la que desmiente la afirmación hecha en un periódico separatista de Barcelona sobre su detención de hace tres meses. Dice que fue detenido arbitrariamente por preparar con su partido una manifestación pública de hostilidad contra la significación antispañola de los diputados catalanes, y no un complot monárquico.

Economías en Checoslovaquia

PRAGA, 25.—El "Ceske Slovo" dice que, gracias a la sobretasa al impuesto sobre la renta y a la supresión de la paga extraordinaria a los funcionarios, la Hacienda conseguirá una economía de cerca de 400 millones de coronas, pero ello no redundará en beneficio de la economía nacional, pues la capacidad de compra quedará disminuida.

Inundaciones en Túnez

TUNEZ, 25.—Persiste el mal tiempo en el centro y en el sur de Túnez. Los torrentes se han desbordado y arrastran gran cantidad de cabezas de ganado. Las comunicaciones por ferrocarril están interrumpidas. Las pérdidas son considerables. La región de Nairuan es la que más ha sufrido, a consecuencia de los temporales.

Cartas varias

El señor Ledesma, director de "La Conquista del Estado", nos dirige una carta en la que desmiente la afirmación hecha en un periódico separatista de Barcelona sobre su detención de hace tres meses. Dice que fue detenido arbitrariamente por preparar con su partido una manifestación pública de hostilidad contra la significación antispañola de los diputados catalanes, y no un complot monárquico.

Economías en Checoslovaquia

PRAGA, 25.—El "Ceske Slovo" dice que, gracias a la sobretasa al impuesto sobre la renta y a la supresión de la paga extraordinaria a los funcionarios, la Hacienda conseguirá una economía de cerca de 400 millones de coronas, pero ello no redundará en beneficio de la economía nacional, pues la capacidad de compra quedará disminuida.

Inundaciones en Túnez

TUNEZ, 25.—Persiste el mal tiempo en el centro y en el sur de Túnez. Los torrentes se han desbordado y arrastran gran cantidad de cabezas de ganado. Las comunicaciones por ferrocarril están interrumpidas. Las pérdidas son considerables. La región de Nairuan es la que más ha sufrido, a consecuencia de los temporales.

El señor Lerroux sustrayéndose por unos instantes, sólo por muy breves instantes, a la abrumadora tarea de estudiar ante todo el conflicto chino-japonés, que es lo que más nos importa, ha hecho unas declaraciones relativas a la futura Constitución, comparándola a un traje nuevo, que al principio nos está incómodo, pero luego la costumbre consigue que se nos adapte o que nos adaptemos a él.

Mejores plumas que la mía han comentado ya sabrosamente este concepto extraño que el señor Lerroux revela tener de los trajes nuevos. Yo quisiera limitarme en este asunto a hacer unas cuantas ligeras apreciaciones "ad recordandum".

El conflicto que puede estallar entre un traje nuevo y el cuerpo que por primera vez lo viste y que se traduce en molestias e incomodidad, con el posible resultado de que alguien diga que el individuo va hecho una facha, depende de una cierta incompatibilidad moral (aunque no declarada en sesión secreta) entre el cuerpo y el traje; bien porque el traje esté mal hecho, bien porque no haya sido cortado expresamente a la medida del cuerpo aquel, o porque el cuerpo tenga una anormal configuración.

Aun en este último caso, que es, sin duda alguna, el más grave, la justicia obliga a declarar que la culpa es siempre del traje y jamás del cuerpo, por la sencilla, a la vez que poderosa razón, de que el traje se hace para el cuerpo, y no el cuerpo para el traje. Y así se ve ordinariamente en la vida que, cuando se produce la ya dicha incompatibilidad, nadie piensa en reformar el cuerpo al que no le está bien el traje, sino que es el traje lo que se procura reformar para adaptarlo.

Cuando algunos de ustedes se hayan visto en uno de estos desgraciados lances de sastrería (de mala sastrería), no se les ha ocurrido seguramente resolver el conflicto yendo a casa del cirujano o del ortopedico para hacerse recortar o alargar, o que los pongan más anchos o más estrechos, o les quiten panza o joroba para que el traje les quede bien, sino que han adoptado la decisión de devolver al sastrer las prendas mal confeccionadas para que emiende los defectos advertidos.

Conviene que formemos un criterio acertado respecto a esta cuestión, porque, a juicio del señor Lerroux, la Constitución futura nos va a estar mal, como si no hubiera sido hecha a nuestra medida, o el sastrer la hubiese cortado con torpeza; y hay que irse preparando para decidir lo que haremos: si enorguernos, o estirarnos, o engordar, o enfaquecer, para conseguir la adaptación a nuestra costa, o devolver la obra a sus autores para que rectifiquen los desperfectos.

A primera vista, parece que una Constitución que el país encuentra incómoda, aunque sólo sea por tirantez de sisa, es que está mal hecha. En todo caso, si la culpa es del país, por no haber alcanzado el grado excesivo de civilización que la constituye en un cuerpo político verdaderamente apolono y apto para engalanarse con tan magníficas prendas de sastrería constituyente, va a ser más fácil arreglar tales o cuales artículos, cosa que se hace en un momento con papel y pluma, que obligar a la nación a posturas violentas.

tas o al sufrimiento de una constante incomodidad, que acaso, a pesar de todo, no logre el resultado de que el traje acabe sentándonos bien. En éste como en los demás problemas de la vida, cuando hay dos soluciones, una sencilla y segura y otra complicada y dudosa, lo mejor es optar por la sencilla, y no meterse en berengenas de salida difícil.

De todos modos, hay que convenir en que nuestra presuntuosa ilusión de estrenar pronto un traje nuevo constitucional queda amargada ya por el anuncio que nos hace nada menos que un ministro, de que las costuras nos van a hacer llagas.

Tirso MEDINA

Hay en Roma 57 causas de canonización

Para beatificación hay 494 causas

HAY ENTRE LAS DOS CATEGORIAS 55 ESPAÑOLES

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 25.—Cuatro Facultades de Teología de Viena han dirigido al Pontificio su homenaje de adhesión por el reciente decreto sobre la reforma de los estudios superiores eclesiásticos.

La Congregación de Ritos ha recopilado en un nuevo catálogo las causas de beatificación y de canonización actualmente en curso. El número de éstas ha pasado de 325 a 551, de las cuales pertenecen a Inglaterra; una, a Austria; 13, a Bélgica; una, a Checoslovaquia; 116, a Francia; seis, a Alemania; dos, a Suiza; tres, a Irlanda; 55 a España; dos, a Holanda; 271, a Italia; una, a Rumania; una, a Yugoslavia; dos, a Portugal, y dos, a Polonia. Cincuenta y siete causas son por canonización y 494 por beatificación, y de ellas dos pertenecen al siglo XIII; cinco, al siglo XIV; dos, al siglo XV; 25, al XVI; 121, al XVII; 110, al XVIII; 247, al XIX, y 49, al siglo XX. Duffina.

Arde un bazar en Madras

LONDRES, 25.—Comunican de Madras que un violento incendio ha reducido a cenizas un bazar indígena. A consecuencia del siniestro han resultado muertas tres personas, y otras siete, entre ellas cuatro bomberos, han sufrido graves quemaduras.

El Gobierno Australiano derrotado

CAMBERRA, 25.—El Gobierno australiano ha resultado derrotado en la Cámara por treinta y siete votos contra treinta y dos.

Advertisement for 'Meromín' magazine, featuring a cartoon character and text: 'Revista semanal ilustrada para niños. Ha abierto un concurso entre sus pequeños lectores, que premiará con ESPLENDIDOS REGALOS. Todos los niños deben leer Meromín. DIEZ CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.'

Advertisement for a photography contest: 'Fotografía premiada en el Gran Concurso Internacional Kodak con los siguientes premios: Primer Premio Nacional, clase E., Gran Premio Nacional y Medalla de Bronce, Primer Premio Internacional y Trofeo de Plata.'

Rogamos, una vez más, a cuantos nos escriben relatándonos atropellos, extralimitaciones y abusos de gobernadores y autoridades, se sirvan acompañar sus denuncias del mayor número posible de datos y pruebas que garanticen su autenticidad, única manera de que podamos hacerlas públicas. Por falta de esos requisitos hemos tenido que rechazar muchas denuncias de que nos han informado.

Respondiendo a la carta que nos envía un funcionario de un ministerio, diremos a él y a cuantos nos favorecen con sus escritos, que mantendremos en reserva absoluta sus nombres y que no los haremos públicos en ningún caso.

\*\*\*

España, país-Jauja. La España de don Alvaro de Albornoz y de los radicales-socialistas. El ministro de Fomento, en uno de sus arrebatos oratorios sufridos en Badajoz, ha pronunciado las siguientes palabras:

"Esas alteraciones de orden público habrán podido impresionar a los pusilánimes y tímidos que creían que el orden de los que creen que sólo así se puede dominar, de los que contemplan el orden con la paz de los cementerios; esa es la paz de la Monarquía, esa es el orden del Rey, del Prelado o del cacique. Hoy es otra cosa: la calle llena de voces, libre la Prensa para expresar sus pensamientos, libre también el pueblo que aplaude o protesta; las grandes fábricas en actividad creciente, las locomotoras surcando los ámbitos nacionales, un país, en fin, mostrando, impetuoso, su deseo de vivir, que es lo único que hace sanos y fuertes a los pueblos".

Estamos en la obligación de añadir algo que Albornoz calló por modestia. Toda esa pujanza de España, esas locomotoras corriendo, esas fábricas trabajando sin parar, el comercio y la industria en ebullición vital, la Prensa libre, el gorgojo de los pájaros, los efluvios campesinos y la música de los surfidores, todo se lo debemos al señor Albornoz.

Hace aún pocos meses, en julio, exactamente, el panorama de España era de desolación y de muerte. El propio Albornoz, además en Valencia los estragos del paso de la Monarquía, España es un erial, España es para lárida; España es un erial. Cuatro meses después, por obra mágica de Albornoz, España es un paraíso. Nunca se lo agradeceremos bastante: nunca le agradeceremos bastante el que se haya cuanto antes, porque, de continuar así, nos moriremos todos de pura delicia.

\*\*\*

Continúan los desembrollos. Ahora le toca el turno a "El Socialista". No se le ocurre decir nada más que esto: "Prieto, el más inteligente ministro de Hacienda que España ha tenido".

Los de "El Socialista", cuando se disponen a gastar bromas a sus camaradas, son sangrientos.

\*\*\*

Sigamos leyendo "El Socialista". Habla de la campaña de los elementos sanitarios contra el director general de Sanidad, Manuel Leizaola, "que cuenta con la confianza de la mayoría del Gobierno y de la mayoría de los sanitarios (aun cuando esto no tiene excesiva importancia, pues con demasiada frecuencia se olvida que la Dirección general es de Sanidad y no de los sanitarios)".

La democracia desconocida por sus propios hijos. La ley de las mayorías no tiene valor cuando el perjudicado por ella es un socialista. Lo importante es la Sanidad, no los sanitarios. Extienda la argumentación "El Socialista" y verá a dónde llega a parar; la votación popular no significa nada cuando lo que importa es salvar los intereses vitales de la nación.

En resumen: la soberanía popular es una mentira.

\*\*\*

"La Voz", en su editorial, dice: "Una vez aprobada la Constitución, el elegido el Presidente de la República y reorganizado el Gobierno, la Cámara se dará unas bien ganadas vacaciones".

En la página octava, al reseñar la sesión del Congreso: "en los años, media docena de diputados".

El mismo periódico, en diversos artículos, se ha lamentado de la ausencia de la mayoría de los diputados al Congreso, añadiendo que sólo aparecen por los escenarios, los días de espectáculo parlamentario.

¿Se las han ganado o no las vacaciones?

En Messina se supo hace algunos meses que el recaudador de contribuciones, José La Manna, hallándose de viaje en Nápoles, había fallecido repentinamente. El cadáver recibió sepultura en Messina.

Poco después se descubrió que el recaudador había dejado un déficit de siete millones de liras, y en estos días, con el natural estupor, se ha sabido que el muerto vive y se pasea por París.

Se han conocido también los restantes capítulos de la novela: hallándose el recaudador en Nápoles se hizo el muerto, y a la hora del entierro depositó en el féretro el cadáver del portero de la casa donde se alojaba, pues para realizar su farsa aprovechó esta circunstancia.

El muerto se fué al hoyo y el vivo a París con sus millones de liras.

Pretería fina. Moratilla, Florida, a entretelero.

Ley turca de defensa de la República

ESTAMBUL, 25.—Comunican de Ankara al periódico "Republika", que ha sido sometido a la Asamblea Nacional, después de aprobado por el Consejo de ministros, el proyecto de ley para la defensa de la República, elaborado por el ministro de Justicia.

ANKARA, 25.—El grupo parlamentario del pueblo que será depositado en un proyecto, al Gobierno, y cobrará en la mesa de la Cámara, y cobrará al cual, la Asamblea Nacional turca celebrará dos reuniones al año, de una duración de tres meses cada una, en lugar de una sola reunión de seis meses, como hasta ahora.